PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TELEMBÍ DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

LÌNEA DE INVESTIGACIÒN: EQUIDAD DE GÈNERO

AUTOR

FLORENCIO YELA CAICEDO

ASESORA

MSC.SINAY VERA PINARGOTE

ESMERALDAS, 2016

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de, Licenciado En Ciencias de la Educación, Mención Educación básica.”

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TELEMBÍ DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Presidente Tribunal de Graduación _____

LECTOR 1 _____

LECTOR 2 _____

DIRECTOR DE ESCUELA _____

DIRECTOR DE TESIS _____

FECHA _____

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, FLORENCIO YELA CAICEDO portador de la cédula de ciudadanía No. 0802009274 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Florencio Yela Caicedo

CI. 0802009274

CERTIFICACIÓN

Yo, SINAY VERA PINARGOTE en calidad de Directora de Tesis, cuyo título es **CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TELEMBÍ DEL CANTÓN ELOY ALFARO**

Certifico que las sugerencias realizadas por el comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal de la Tesis.

Sinay Vera Pinargote

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento primeramente a Dios, a mis padres, mis hijos, mi esposa, mis hermanos/as, mi familia, mis compañero/as s y maestros/a, gracias por toda esa paciencia y su tiempo que estuvo disponible cuando se lo necesito.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a Dios, a mis hijos, mi esposa que fueron los que me impulsaron a continuar mis estudios.

ÍNDICE

RESUMEN 13
ABSTRACT 14
INTRODUCCIÓN 15
CAPITULO I: MARCO TÉORICO 18
1.1. LA EDUCACIÓN 18
1.1.1. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género 18
1.1.2. La educación como estrategia para el cambio 18
1.1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación en género 20
1.1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad 21
1.2. El papel del profesorado 22
1.2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador 22
1.2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio 23
1.2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas 24
1.3. La coeducación 24
1.3.1. Introducción; cuando, dónde y cómo nace 24
1.3.2. Qué es la coeducación y en que consiste: objetivos y finalidades 25
1.3.3. Importancia de la coeducación 26
1.3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos: procesos de análisis del curriculum oculto? 27
1.3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas 28
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS 29
2.1. Metodología 29
2.1.1. Tipo de Investigación 29
2.1.2. Niveles de investigación 29
2.1.3. Investigación de Campo 29
2.1.4. Investigación Documental 29
2.1.5. Investigación Descriptiva 29
2.1.6. Procedimientos para la obtención de los datos 30
2.1.7. Población 30
CAPÍTULO III: RESULTADOS 32

3.1. Objetivos de la investigación 32
3.2. Resultados de la encuesta a docentes 33
3.3. Transcripción de las entrevistas 62
CAPITULO IV: DISCUSIÓN 65
5.1. CONCLUSIONES 71
5.2. RECOMENDACIONES 71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 73
GLOSARIO 76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sexo 33
Tabla 2. Edad 34
Tabla 3. Nivel de formación 35
Tabla 4. Centro educativo 36
Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia 37
Tabla 6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad 38
Tabla 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas 39
Tabla 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener encuesta si son niños o niñas 40
Tabla 9. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que cumple un niño y una niña 41
Tabla 10. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse 42
Tabla 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada 43
Tabla 12. Feminismo y machismo son lo mismo 44
Tabla 13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 45
Tabla 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota. 46
Tabla 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres 47
Tabla 16. A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo. 48
Tabla 17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados 49
Tabla 18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora 50
Tabla 19 La educación que se implanta en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo 51
Tabla 20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel 52
Tabla 21. Los roles de género son culturales y no pueden cambiar 53

Tabla 22. En esmeradas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser 54
Tabla 23. Educar desde pequeños en igualdad es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 55
Tabla 24. Militar mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres..... 56
Tabla 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer 57
Tabla 26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas 58
Tabla 27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes..... 59
Tabla 28. Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes..... 60
Tabla 29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo 33
Figura 2. Edad 34
Figura 3. Nivel de formación 35
Figura 4. Centro educativo 36
Figura 5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia 37
Figura 6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad 38
Figura 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas 39
Figura 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas 40
Figura 9. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que cumple un niño y una niña 41
Figura 10. El machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse 42
Figura 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada 43
Figura 12. Feminismo y machismo son lo mismo 44
Figura 13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 45
Figura 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota. 46
Figura 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres 47
Figura 16. A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo 48
Figura 17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados 49
Figura 18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora 50
Figura 19. La educación que se implanta en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo 51
Figura 20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel. 52
Figura 21 Los roles de género son culturales y no pueden cambiar. 53

Figura 22. En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser 54
Figura 23. Educar desde pequeños en igualdad es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 55
Figura 24. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres 56
Figura 25. Cocinar, lavar, cuidar a los hijos -as, es responsabilidad del hombre y la mujer 57
Figura 26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas 58
Figura 27. Los maestros y las maestras disponen de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes 59
Figura 28. Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 60
Figura 29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 61

RESUMEN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TELEMBÍ DEL CANTÓN ELOY ALFARO

La presente investigación se orienta en el estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia, Telembí, del Cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas, para dar cumplimiento a la misma fue necesario la utilización de la investigación exploratoria aplicada como medio para recopilar información, usando el método analítico-sintético para la elaboración del marco teórico, el descriptivo que permitió descubrir el objeto de estudio y el inductivo-deductivo para el análisis de datos particulares y llegar a conclusiones generales. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta; a una muestra de 40 docentes, basado en preguntas con diversas alternativas, y la entrevista a 8 directores, y la observación directa en las escuelas; de donde se generaron resultados; siendo información básica necesaria para la investigación.

En cuanto a los resultados se demuestra inseguridad por parte de los docentes ante la educación basada en la igualdad y la equidad de género, pero no dejan de lado la idea de reorientar su trabajo desde una nueva propuesta educativa basada en los procesos coeducativos. Además consideran necesario un cambio de actitud donde haya mayor participación de las mujeres en los diferentes roles sociales, y por eso la importancia de promover e implementar la práctica de procesos coeducativos sobre una cultura de equidad, igualdad, libertad, y solidaridad en la familia implementando relaciones reflexivas y críticas.

Frente a esta realidad, se concluye que los conocimientos de los docentes no son suficientes y por ello se precisa mantener un apoyo constante para la toma de conciencia y el desarrollo de prácticas adecuadas para la socialización de género.

PALABRAS CLAVES: Coeducación, Igualdad de género, Escuela, roles, estereotipos, Telembí.

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF TEACHERS TO THE EDUCATION GENDER EQUALITY IN THE PARISH Telembí CANTON ELOY ALFARO

This research focuses on the study of knowledge, attitudes and practices of teachers to education in gender equality in the parish, Telembí, the Canton Eloy Alfaro, in the province of Esmeraldas, to implement it was necessary using exploratory applied research as a means to gather information, using the analytic-synthetic for preparing the framework, the descriptive method that allowed to discover the object of study and inductive-deductive to particular data analysis and conclusions General. The techniques used were the survey; a sample of 40 teachers, based on questions with several alternatives, and the interview to 8 directors, and direct observation in schools; where results are generated; It is basic information necessary for the investigation.

As for the results demonstrated insecurity on the part of teachers to education based on equality and gender equity, but do not neglect the idea of redirecting their work from a new educational proposal based on the co-educational processes. Also consider necessary a change of attitude where there is greater participation of women in different social roles, and therefore the importance of promoting and implementing the practice of coeducational processes on a culture of fairness, equality, freedom and solidarity in implementing family reflective and critical relationships.

Faced with this reality, we conclude that the knowledge of teachers are insufficient and therefore requires support to maintain a constant awareness and the development of appropriate gender socialization practices.

KEYWORDS: Co-education, gender equality, School, roles, stereotypes, Telembí.

INTRODUCCIÓN

La diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficientes resultados derivados de la toma de decisiones en el sector político; en las entidades económicas y en los importante aportes en la ciencia y tecnología.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombre según sus necesidades respectivas, se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y a hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto, representa el respecto a los derechos, a la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político.

A partir de los años setenta y en concreto después de la aparición de un movimiento feminista encabezado por países como Inglaterra, Estados Unidos, Francia Italia y España, se han llevado a cabo esfuerzos enormes para integrar a la mujer en una sociedad con mayor equidad, en un mundo de desigualdad y machismo. (CLADE C. l., Género y educación en América Latina y el Caribe, 1975 y 1985) “las Naciones Unidas deciden declarar este decenio como la década de la mujer, donde la ONU señala políticas y cultura sobre la mujer como agente económico, cultural, de manera histórica”.

Pues la igualdad de género nos permite conocer la realidad justa a mujeres y hombres en la distribución de beneficios, y responsabilidades entre los sexos. Las relaciones sociales y los roles que desempeñan ambos han sufrido una importante transformación impensable hace décadas. Este cambio sólo ha sido posible gracias a la aportación y lucha de los movimientos de mujeres que no han cedido en el empeño de conseguir derechos fundamentales y denunciar las discriminaciones. En este contexto se reconoce

que ambos tienen diferentes necesidades en que la mujer debe tener un reconocimiento de la igualdad ante la ley, esto ha demostrado ser un paso importante pero insuficiente.

La violencia de género, la discriminación salarial, el desempleo femenino, la todavía escasa presencia de mujeres en puestos de decisión, las dificultades que todavía encuentran para conciliar la vida personal, familiar y laboral muestran como la "igualdad de verdad" es todavía hoy una asignatura pendiente.

El origen de las políticas de igualdad de género, están en el reconocimiento que desde los poderes públicos se dé igualdad de oportunidades a ambos géneros, siendo uno de los objetivos conseguir que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida.

La equidad de género es algo que nos compete a todos, hombres y mujeres, ya que el desarrollo de nuestra sociedad no se define por sexos o los roles que ésta nos impone si no por el trabajo que cada uno desempeñamos. La sociedad es la que ejerce este comportamiento. Y es a ella, a la que debemos educar para que la equidad de género tenga una importante evolución en nuestro país.

Siendo indispensable la incorporación al currículo de contenidos y estrategias metodológicas que propongan la igualdad de género, es fundamental la formación de los docentes en cuanto a la equidad de género, los mismos que en su proceso de formación no la han recibido.

La escuela como centro transmisor, conservador de los patrones culturales, tiene la posibilidad de formar nuevas generaciones, con principios y prácticas igualitarias, pero se sigue teniendo dificultades por el machismo que mantienen algunos docentes, que siguen manteniendo modelos de roles feministas y masculinos en las aulas de clases.

De ahí la importancia de realizar esta investigación donde se ha identificado como un problema social, a una población que mantiene arraigados paradigmas de inequidad como es la población costeña del cantón Eloy Alfaro de la provincia Esmeraldas.

El objetivo de ella es analizar los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia de Telembí, tienen ante la educación en igualdad de género, con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos:

Capítulo I.- Comprende el marco teórico, es decir la formulación del problema y la fundamentación teórica.

Capítulo II.- Describe el desarrollo metodológico seguido en la investigación, es decir métodos y técnicas utilizados, población del estudio, instrumentos y procedimientos de obtención de datos.

Capítulo III.- Comprende la presentación y análisis de los resultados en relación con los objetivos de la investigación.

Capítulo IV.- Describe las discusiones de los resultados y la derivación de los mismos en conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I: MARCO TÉORICO

1.1. LA EDUCACIÓN

1.1.1. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género

La escuela es de gran importancia como agente de socialización, pues el objetivo de la educación es acompañar a los y las estudiantes en el aprendizaje para que se desarrollen como sujetos con pensamiento propio y con capacidad para tomar decisiones, lo que ofrece diversas alternativas y desarrollando la capacidad crítica frente a situaciones de discriminación e injusticia, y en conjunto con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, trasmitiendo valores y patrones no sexistas; los docentes deben evitar que por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos de género (Ocaña, 2008).

> Según Torres "La buena educación, esa a la que cada uno de nosotros aspira para sus propios hijos e hijas, es una educación amigable y respetuosa de los saberes y necesidades de quienes aprenden, capaz de ayudarles a identificar y desarrollar sus talentos, a pensar bien y a comunicarse con propiedad, a colaborar con otros y a trabajar en equipo, a desarrollar la empatía y la generosidad, la honestidad, el propio esfuerzo, el valor y la dignidad del trabajo, a visualizar y construir un futuro distinto. La buena educación enseña a aprender y a aprender con gusto" (Torres, 2005).

1.1.2. La educación como estrategia para el cambio

La educación es el punto de partida para todas las personas existentes en nuestra sociedad, cuando el hombre y la mujer se educan por igual todo nuestro entorno se vuelve equitativo y justo con iguales oportunidades y derechos. Actualmente existen las escuelas mixtas, la cual es una forma de lucha contra la discriminación de género; sin embargo, aún hay un gran camino por recorrer para que el género sea una variable que se considere relevante a la hora de trabajar en el aula (Ocaña, 2008).

El objetivo al educar, es llegar hacia un modelo que impulse el desarrollo integral de las chicas y los chicos, un modelo no sexista, el cual debe basarse en la educación como un mecanismo que cambie la realidad, haciendo que esta sea corresponsable en el

mundo en que vivimos, al reparto equitativo, a la cooperación, el compañerismo activo, el respeto mutuo y conocimiento recíproco (Ocaña, 2008).

Este tipo de educación no sexista, implica:

a) Reconocer las desigualdades y discriminaciones.

b) Eliminar esas desigualdades que se producen entre los alumnos y alumnas.

c) Aceptar que, tanto a través de la intervención intencionada como la no intencionada, se transmiten valores.

d) Partir de una igualdad y una diferencia de los sujetos masculinos y femeninos.

e) Revalorizar de los valores tradicionalmente considerados femeninos, sin que ello signifique infravalorar todos los valores masculinos, sino utilizar lo bueno de ambos.

f) Favorecer la transformación de los géneros, garantizando que las conductas, actitudes y sentimientos validos estén disponibles tanto para chicas como para chicos.

g) Ser conscientes de la capacidad de ser agentes de cambio. 45 Género y educación.

h) Apostar por el desarrollo integral de las personas, fomentando al máximo las capacidades y potencialidades de cada niño y de cada niña.

Los compromisos establecidos por los gobiernos alrededor de acuerdos internacionales como el programa de Educación Para Todos de UNICEF, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODMs) y las Metas 2020 de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) generaron contextos adecuados para avanzar en la expansión de la educación desde una perspectiva de derechos e igualdad de género. De ellos, el compromiso más importante es el que surge de los ODMs, que en su Objetivo Tercero, "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer" incluyen dos metas obligatorias para los Estados, la 3ª "Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015" y la 3.1 "Relación entre niños y niñas en la

enseñanza primaria, secundaria y superior". Estos compromisos permitieron concretar políticas para satisfacer las persistentes demandas de los pueblos de la región dirigidas a la expansión de la educación, agenda que —con variaciones por países— se extendió desde fines del siglo XIX hasta la fecha (Feijoo, 2012).

1.1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación en género

La desigualdad de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo se ha convertido en una prioridad en la comunidad internacional. Esto ha generado un marco normativo que pretende brindar condiciones para erradicar la desigualdad. A continuación se detallan los principales compromisos internacionales.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, (CEDAW. 1979), en ella se compromete a los Estados a desarrollar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer. Se da especial atención a la educación a fin de asegurar igualdad de derechos con el hombre.

Por otra parte la Declaración y Plataforma para la Acción (Beijing 1995), donde se establece que "La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensables para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz". Los objetivos pretenden asegurar la igualdad de acceso a la educación; establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios, promover la educación y capacitación permanentes de las niñas y las mujeres, entre otros.

La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el 2000, tenían como finalidad erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano. Uno de esos objetivos hace referencia a la igualdad de género "promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres" además de los otros que fomentan la igualdad para el desarrollo humano global.

En la publicación de Waldorf (s.f.p.5) "Camino a la igualdad de género":

> La Declaración del Milenio destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo. En particular, el avance en el derecho humano de la mujer hacia la igualdad de género es considerado como fundamental para el progreso.

1.1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad

El Ecuador ha ratificado los acuerdos internacionales, por ello ha ido desarrollando normativas y políticas públicas que favorecen el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello en La Constitución de la República del Ecuador (2008), está inspirada y fundamentada en principios y valores como la libertad, equidad, paz, igualdad, dignidad humana, e incorpora y garantiza importantes avances para los derechos humanos de las mujeres. El artículo 26 hace referencia a que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida con garantía de igualdad e inclusión social.

En el artículo 27, de los fines de la educación donde se prioriza la equidad de género:

> La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución, 2008, p 16).

De la misma manera busca generar procesos hacia la coeducación, por ello en la Ley Orgánica Intercultural Bilingüe se han plasmado diferentes artículos. Es así que el artículo 2, de los principios y fines de la educación se destaca: la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, como principios de la propuesta coeducadora (LOEI, 2011, p.p.8-11).

En el artículo 3 también se incluye la perspectiva de género en lo que hace mención a: la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas, la igualdad y no discriminación, la equidad y la no violencia, entre otras. De la misma manera en el artículo 6 se regula las obligaciones del Estado respecto a la educación en el que se da prioridad al acceso de la educación pública, a todas las personas bajo principios de equidad, igualdad y no discriminación; promoviendo una educación integral y coeducativa, garantizando materiales y textos educativos libres de expresiones, contenidos e imágenes con sesgos sexistas y discriminatorios.

1.2. El papel del profesorado

1.2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador

Para Páez (2013) los maestros y maestras de todo el mundo, son de suma importancia, ya que al ser formadores de la futura sociedad, deben procurar que se desarrolle una convivencia de calidad e igualdad entre el alumnado, ya que es una demanda social en la actualidad. Y así crear las condiciones necesarias para potenciar el aprendizaje, de manera que se valore y enriquezca la diversidad.

De la misma manera la Mesa de Género Ecuador (2010) considera que las actitudes y conductas de los educadores y educadoras en el grupo o aula son una variable fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los educadores y las educadoras cumplen un papel importante, pues cada uno de ellos transmite a los y las estudiantes mucho más de lo que creen y de manera inconsciente, a través de sus actitudes, valores, normas, conductas, sentimientos, forma de organizar el trabajo, y el lenguaje. Al ser las educadoras y los educadores un modelo a seguir por sus educandos, por lo tanto a través de su comportamiento transmiten y educan en cada momento.

Por ello se debe considerar que las actitudes de cada persona, y mucho más las de los maestros y maestras, orientan las expectativas y causan una preferencia sobre la información y la memoria de los niños y niñas, provocando que esta información que aparentemente respalda nuestros valores, actitudes y comportamientos son más recordadas, que aquellas que las que lo contradicen. Por lo que en muchas ocasiones, de manera inconsciente, salen a flote actitudes y conductas diferentes, e incluso erróneas, en cuanto a la equidad de género, todo esto causado por las ideas implícitas que tenemos sobre lo que se espera de hombres y de mujeres, demostrando lo que cada cultura, sociedad o ideología perciben sobre como "deber ser" y en qué sentido.

Así mismo Páez (2013) considera que: "Educar, es promover el desarrollo integral de las personas, por lo que es indispensable darle la importancia necesaria al valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa".

1.2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio

La conciencia de género está definida por una posición del sujeto de proyecto y una interpretación de la realidad propia, las cuales están asociadas a procesos comunicativos del sujeto en su entorno sociocultural. Según Colás, existen tres tipos de conciencia:

- Conciencia crítica.- consiste en la posición que una persona asume ante la realidad de su entorno, pues entiende la situación del fenómeno cultural y viendo posibilidades de cambio y transformación de la realidad. |
- No conciencia.- aquí el individuo adopta la posición del entorno en el que se desenvuelve, la persona asume el marco cultural dominante y otorgan una explicación de la realidad de género en base a sus fundamentos biográficos, responsabilizando a las características individuales y personales de los seres humanos como los gustos, los intereses, las capacidades personales, etc.
- Conciencia de resistencia.- implica un rechazo ante la discriminación de género, crítica ante las ideas establecidas en el entorno, se crea hasta cierto punto un discurso irónico y cierta sensibilización sobre cuestiones de género Colás, P. y Jiménez, R. (2006).

En cuanto a las actitudes del profesorado se encuentra que rechazan las medidas de "discriminación positiva", al parecer por desconocimiento, las cuales son acciones que lleven al individuo a partir de una situación de igualdad, pues las mujeres han sido discriminadas y no se puede pensar que sin ninguna decisión extrema se pueda llegar a la igualdad.

Por lo tanto, para eliminar la desigualdad dentro de los centros educativos, hay que definir y distinguir dos conceptos básicos: por un lado, la palabra "Sexo", que responde a una realidad biológica de los seres humanos y que marca una serie de diferencias innatas entre mujeres y hombres; y, por otro lado, el término "Género" define una construcción social, que diferencia y caracteriza a las personas por el papel que se les ha asignado según el sexo al que pertenecen (Parra, 2009). Según la sociología, en el momento en el que adquirimos el género, se adentra en el aprendizaje de normas que informan a la persona de obligaciones, prohibiciones y todo aquello que tiene permitido,

y todo esto es transmitido por las diversas instituciones: familia, educación, trabajo, etc. (Izquierdo, 1983).

1.2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas

Entre los factores importantes que intervienen en educar con igualdad de género, el lenguaje, los libros de texto, la organización escolar, hay que hacer énfasis en la formación del profesorado, ya que si ellos son conscientes de las desigualdades sociales, en donde se encuentra la de género, y deben ayudar a acabar con ellas, con su formación e instrumentos adquiridos (Heredero y Muñóz, 2009).

El sensibilizar y formar en genero del profesorado es un pilar para construir el cambio educativo en esta materia, ya que reflexionar y hacer una revisión de los hábitos y prácticas docentes para ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado con la finalidad de ser referencia cultural, generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres (García, et al., 2013).

1.3. La coeducación

1.3.1. Introducción; cuando, dónde y cómo nace

Durante todo el siglo XVIII y el transcurso del siglo XIX, las mujeres estaban privadas del derecho a la educación, pues se consideraba que su importante papel en el trabajo doméstico y al cuidado de la familia, no necesitaba de una enseñanza formal, pues muchas de ellas eran educadas en casa o en "establecimientos" que les enseñaba a ser complacientes, a adoptar buenas costumbres y a interiorizar las normas para convertirse en el "ángel del hogar" (Sohn, 2002).

Luego la idoneidad de educar a las mujeres aparece de forma tardía y lenta, tanto así que en España, recién en la revolución de 1868, el movimiento krausista, pone en marcha algunas medidas como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer o las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer. Y ya a finales del siglo XIX y principios del XX, es cuando las mujeres tienen acceso al derecho de la educación, pero a pesar de esto la educación que recibían era totalmente desigual a la de los hombres (Ballarín, 2001; Martínez, 2010).

Por la exigencia de los movimientos, ya en 1970, la Ley General de Educación, hace intentos de mejorar la situación, pero no es hasta 1985, que se puede hablar de educación mixta. Pero recién en la segunda oleada del feminismo es cuando se acuña el término coeducación, finalmente se observan los verdaderos problemas de las mujeres y se inicia esta nueva práctica educativa: **LA COEDUCACIÓN** (Martínez, 2010).

1.3.2. Qué es la coeducación y en que consiste: objetivos y finalidades

"La Coeducación como la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral del alumnado, prestando una especial atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecedora de ambos" (Santos, 1984).

Al hablar de "coeducar", se abarca el educar en igualdad, es decir, es encaminar la educación hacia el objetivo de eliminar todas las barreras que no permiten que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la escuela es buen lugar para poner en práctica esto y así compensar las desigualdades (Palao, 2012).

Es una educación no sexista, educar en igualdad a niñas y a niños para que se desarrollen como personas y así evitar la discriminación por su sexo. La coeducación elimina la jerarquización de un género sobre otro, y no pretende adaptar a las chicas a un sistema de valores masculino, ni mucho menos educarlos como si fueran idénticos, sino integrar las diferencias y valorar y respetar la diversidad. Esto debe ser un esfuerzo de todos: la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc. (Alfonso y Aguado, 2012; Cabeza, 2010).

Los objetivos de la coeducación son (Alfonso y Aguado, 2012):

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- Conseguir que las mujeres tengan las mismas posibilidades de elección y puedan acceder a los mismos puestos de responsabilidad que los hombres.
- Hacer visibles a las mujeres en todos los aspectos de su vida y mostrar las experiencias de mujeres en la historia.

- Compartir la educación de hijas e hijos y las responsabilidades dentro del hogar.
- Atender la afectividad y sexualidad de las niñas y los niños de una forma sana y responsable.
- Educar en el respeto a los diferentes tipos de familias y a las distintas formas de convivencia.
- Favorecer la participación y la convivencia respetando la diversidad.
- Prevenir los malos tratos y la violencia de género.
- Aprender a usar lenguajes que no discriminen a nadie.
- Reflexionar sobre lo que se enseña y cómo se enseña.

La finalidad de la coeducación es que no existan discriminaciones ni desigualdades por motivo del género hacia ninguna persona (Alfonso y Aguado, 2012).

1.3.3. Importancia de la coeducación

En la actualidad, educar para la igualdad es una necesidad, pues exige que todas las personas que intervienen en el universo educativo se comprometan firmemente para ofrecer una educación que busque la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (Cabeza, 2010).

Como la discriminación sexista existe en todos los ámbitos de la vida, se debe equilibrar la balanza desde los centros educativos, para que los niños y niñas, estén conscientes de la importancia de la igualdad entre ambos sexos. El coeducar a niños y niñas y también adolescentes es crucial, pues son etapas en las que se desarrolla la personalidad y esta se consolida de manera social y moral, por ello es importante impartir prácticas igualitarias, libres de estereotipos y comportamientos sexistas, donde no exista un modelo de hombre o de mujer, sino un modelo de persona. Se debe mentalizar al alumnado sobre la importancia de la igualdad de género, pues ellos serán la futura sociedad adulta (Cabeza, 2010).

El que todas las personas desde pequeños sepan compartir las tareas domésticas, como algo necesario y positivo, ya que son parte de una sociedad moderna en la que la mujer

también trabaja fuera del hogar. Que reflexionen sobre las actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y que aprendan a ser pacíficos, tolerantes, de respeto mutuo. Pues desarrollar actuaciones encaminadas a superar los estereotipos sexistas que condicionan el acceso a diversos estudios y profesiones y trabajar con las familias, sensibilizándolas para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicie la erradicación del sexismo en el ámbito familiar, son estrategias importantes que solo abarca la coeducación (Cabeza, 2010).

1.3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos: procesos de análisis del curriculum oculto?

Aún se puede comprobar que en los centros educativos no se dedica el tiempo necesario para identificar los diferentes ámbitos en los que se manifiesta el sexismo: libros, lenguaje utilizado en documentos oficiales o incluso los estereotipos que se transmiten inconscientemente.

Es difícil coeducar en la escuela si los profesores y profesoras no tienen una formación inicial adecuada, por lo que las Facultades de Educación consideren en sus dinámicas internas y en sus planes de estudios el análisis de las prácticas sexistas (Altable, et al., 1989).

Es necesario, incorporar en los planes de estudio materias sobre la mujer, sobre la coeducación, sobre el feminismo, ya que contribuirán como un factor más de reflexión y de cambio. "Las dificultades provienen del hecho de que cuando se aceptan los Estudios de la Mujer como componente de una carrera no se cambió nada más, ni lo que se presentó como saber en el resto del curso, ni los métodos de evaluación que se utilizan para calificar a los alumnos" (Wolfe, 1993).

Se debe trabajar por un currículum que promueva la reflexión y de cambio, en el que se tomen en cuenta los intereses, necesidades y experiencias de todo el alumnado: tanto femenino como masculino. La elaboración de los materiales y contenidos curriculares deben recoger la contribución de las mujeres, la aportación femenina.

1.3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas

"Las buenas prácticas en coeducación son aquellas prácticas escolares que proporcionan oportunidades y experiencias de género y se proponen superar ciertos estereotipos que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado." (Rebollo y otros, 2012, p 132)

En nuestro contexto se han realizado algunas experiencias para introducir la coeducación en las escuelas, a pesar de ello no se han evidenciado los cambios necesarios para lograr la transformación, pues las prácticas no son muy habituales en el país y no están sistematizadas.

Uno de esos proyectos es el "Si nos educas igual seremos iguales" implementado por la PUCESE a través de la unidad de género. Cuyo objetivo es favorecer el cambio el cambio de patrones socioculturales discriminatorios en los centros educativos. Este dotó de experiencias teórico prácticas a 40 profesionales de departamentos de consejerías estudiantiles de diferentes escuelas de la ciudad y a casi 50 maestros y maestras. (PUCESE 2012)

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Metodología

2.1.1. Tipo de Investigación

El estudio que se realizó es un tipo de investigación descriptiva, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad obteniendo un conocimiento de la misma. El propósito de esa investigación fue obtener una línea base que permitiera establecer un estado de la estructura en torno a la coeducación y que a su vez estableciera las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática.

2.1.2. Niveles de investigación

Para el proceso de investigación se aplica los procesos de los siguientes tipos de investigación: de campo, documental y descriptiva.

2.1.3. Investigación de Campo

La investigación se llevó a cabo con la finalidad de receptar la información de la población involucrada con la situación problema, con este fin se aplicaron instrumentos de recopilación de datos, cuyos resultados se presentan en el informe conjuntamente con el respectivo análisis.

2.1.4. Investigación Documental

Se aplicó la investigación documental, con la finalidad de recopilar información sobre el tema de investigación, mediante la consulta de diferentes obras bibliográficas, documentadas, y otras publicaciones en las que se incluyen las páginas de internet; fundamentación que se presenta en el marco teórico de la presente investigación.

2.1.5. Investigación Descriptiva

El tipo de investigación que se utilizó para describir la realidad presente en cuanto a hechos, personas y situaciones, permitieron receptar la información de fuentes primarias, para luego aplicar procedimientos de estadística descriptiva para la organización, presentación y análisis de resultados, con los cuales se identificó las características de la situación problema.

2.1.6. Procedimientos para la obtención de los datos

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia de Telembí del cantón Eloy Alfaro La duración aproximada de la investigación fue de 12 meses lectivos.

El estudio de investigación inició con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Para conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario es un instrumento adecuado para la recolección de los datos cuantitativos, y es de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los encuestados, lo cual facilita que éstos no se sientan evaluados y puedan expresarse más libremente al respecto.

El cuestionario se diseñó en base en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntan. Se plantean 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los encuestados se posicionen en puntos intermedios.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

2.1.7. Población

La población estuvo constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas y colegios de la parroquia, Telembí del cantón Eloy Alfaro.

Escuelas	N° Docentes
Escuela Fiscal Mixta El Salvador	5
Colegio de Bachillerato Fiscal Arcesio Ortiz Estupiñán	10
Escuela Fiscal Mixta 16 de Octubre	8
Escuela Fiscal Mixta 5 de Junio	2

Escuela Fiscal Mixta 2 de Octubre	1
Centro Educativo Ecuatoriano Oriente Ecuatoriano	12
Centro de Educación Básica Leopoldo Chávez	2
Escuela Fiscal Mixta La Auxiliadora	1
TOTAL	**40**

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas dieron a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procede a analizar la información mediante operaciones básicas, porcentajes, esto fue registrado en tablas simples y graficados en barras para finalmente proceder al análisis e interpretación de resultados y a la elaboración de pastel conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la presente investigación será utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes y se garantizó en absoluta reserva del investigador. Además la información manejada se utilizó únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

Se considera importante la socialización de los resultados obtenidos en el estudio con los y las participantes e instituciones participantes, por lo tanto es un compromiso de poner en conocimiento de las personas involucradas en esta investigación, los resultados, conclusiones y recomendaciones que se hicieron en torno a esta investigación.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Telembí ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante la coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

3.2. Resultados de la encuesta a docentes

Tabla 1. Sexo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	25	62.5%
Mujer	15	37.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

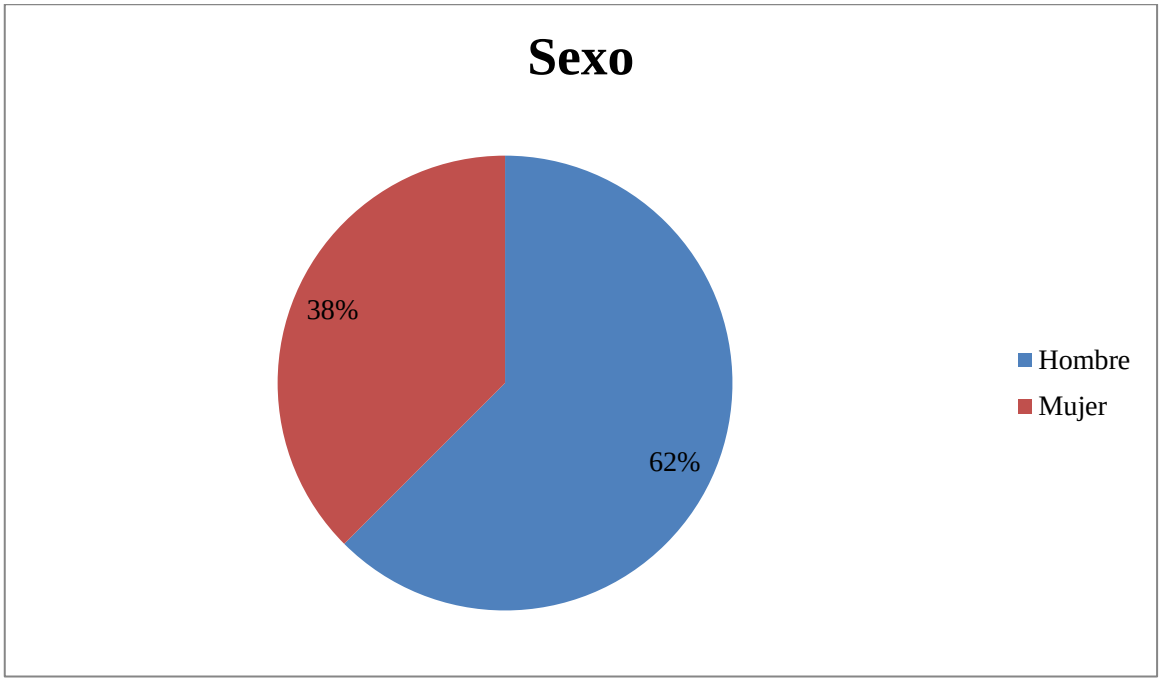


Figura 1. Sexo

Análisis:

En la parroquia Telembí el número de docentes varones es mayor en relación a las mujeres.

Tabla 2. Edad

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Entre 18-30	6	15%
Entre 31-40	12	30%
Entre 41-50	16	40%
Entre 51-60	5	12.5%
Más de 60	1	2.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realiza en el mes de Septiembre del 2013

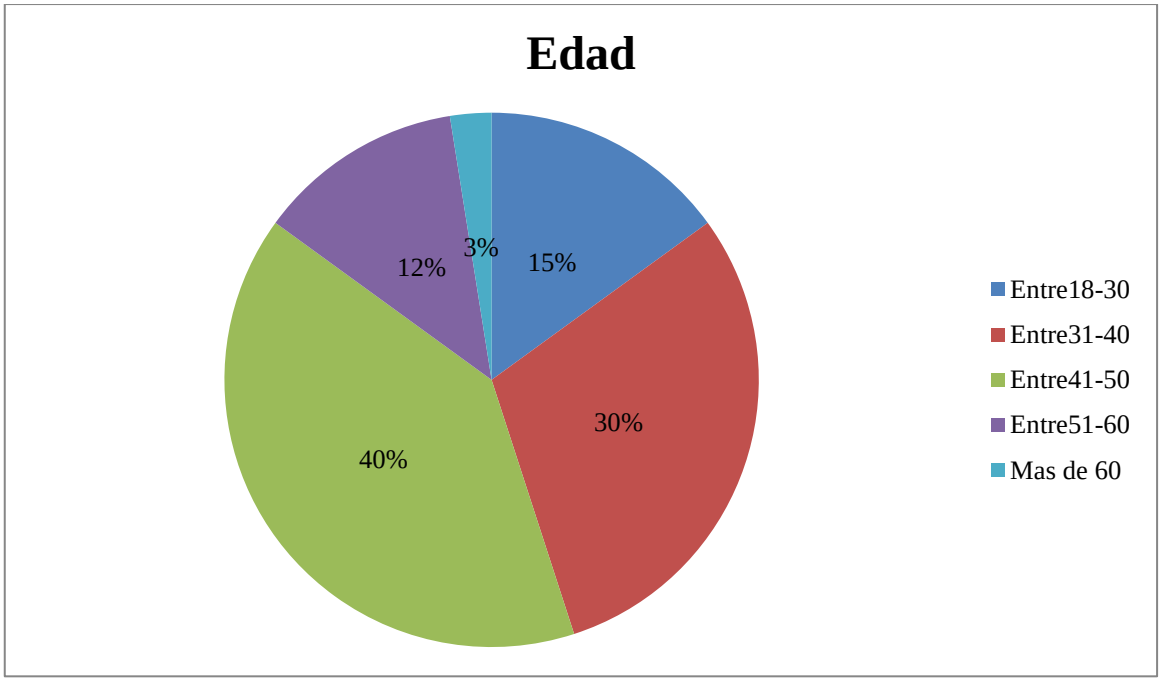


Figura 2. Edad

Análisis:

Existe un equilibrio entre las edades medias de los docentes destacándose aquellos que se encuentran entre los 31- 40 años y los de 41-50.

Tabla 3. Nivel de formación

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato o colegio técnico	19	47.5%
Tecnología	8	20%
Licenciatura	13	32.5%
Diplomado	0	0
Especialización	0	0
Maestría	0	0
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

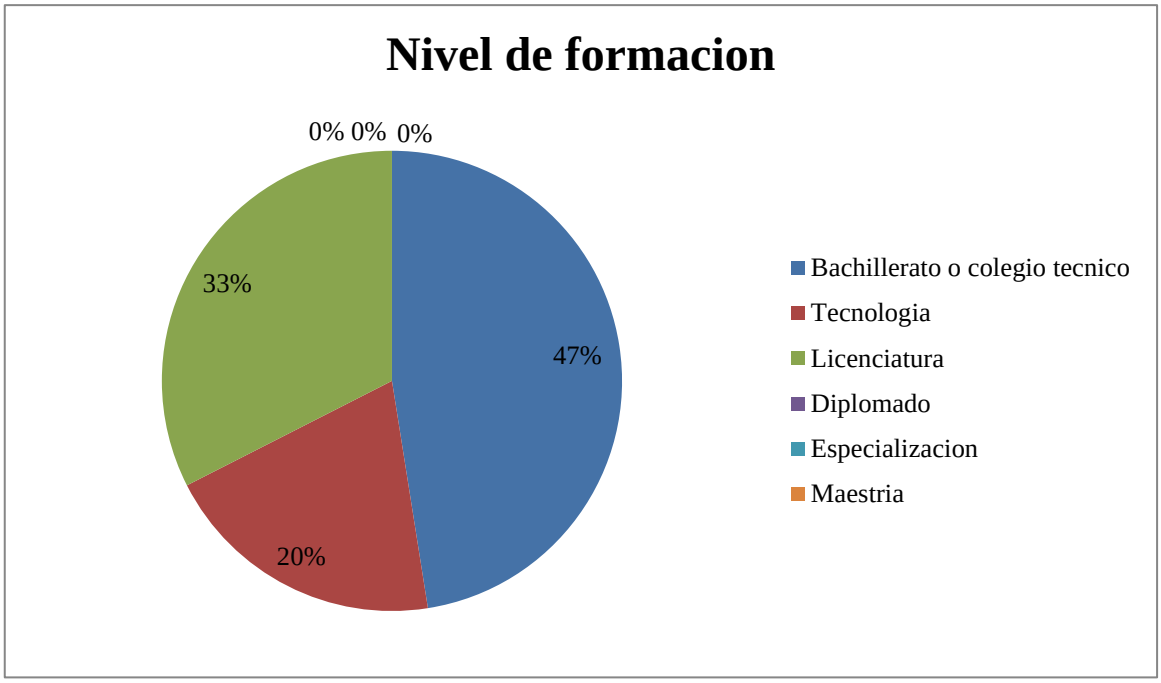


Figura 3. Nivel de formación

Análisis:

En estas instituciones educativas casi la mitad (47,5%) de los docentes son bachilleres y más de la mitad poseen títulos académicos como de licenciados (32,5%) y tecnólogos (20%), lo que demuestra que la educación de un gran número niños y niñas de este sector está en manos de personal sin formación para la tarea educativa.

Tabla 4. Centro educativo

	Frecuencia	Porcentaje
Escuela fiscal	26	65%
Escuela fiscomisional	0	0
Escuela privada	0	0
Colegio fiscal	14	35%
Colegio fiscomisional	0	0
Colegio privado	0	0
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

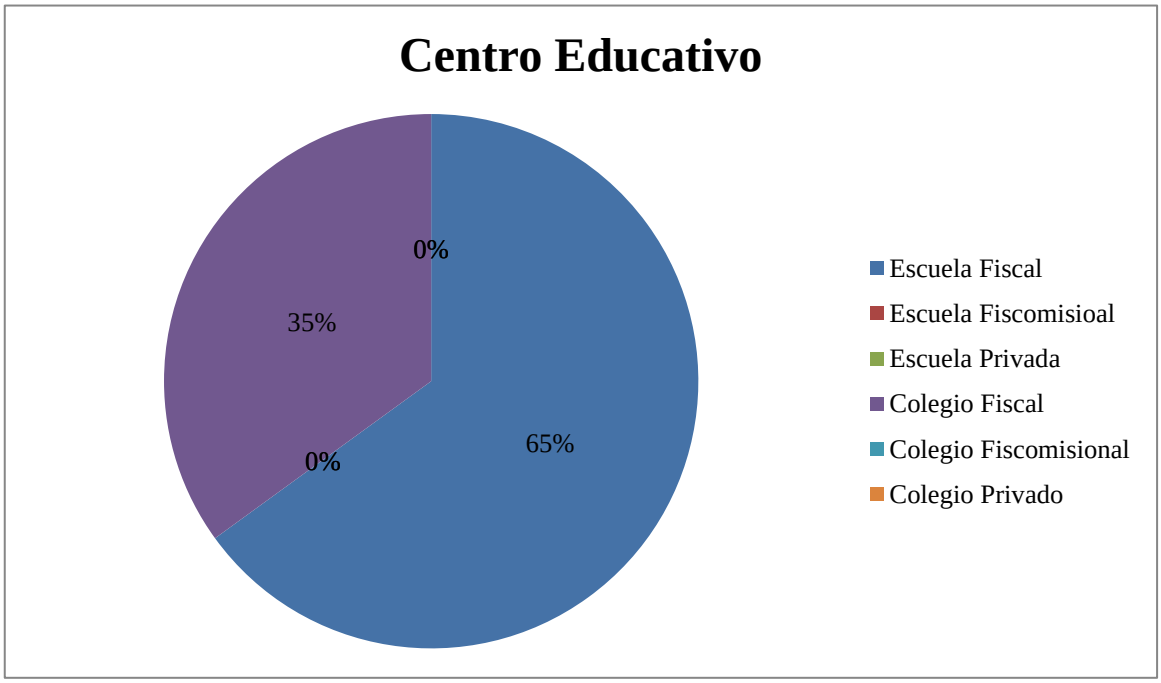


Figura 4. Centro educativo

Análisis.

Los planteles educativos en la parroquia Telembí en su totalidad son de sostenimiento fiscal debido que se encuentran en zonas de difícil acceso, no existen otras instituciones que brinden este servicio a la comunidad.

Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	7	17.5%
Poco	7	17.5%
Bastante	16	40%
Mucho	10	25%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

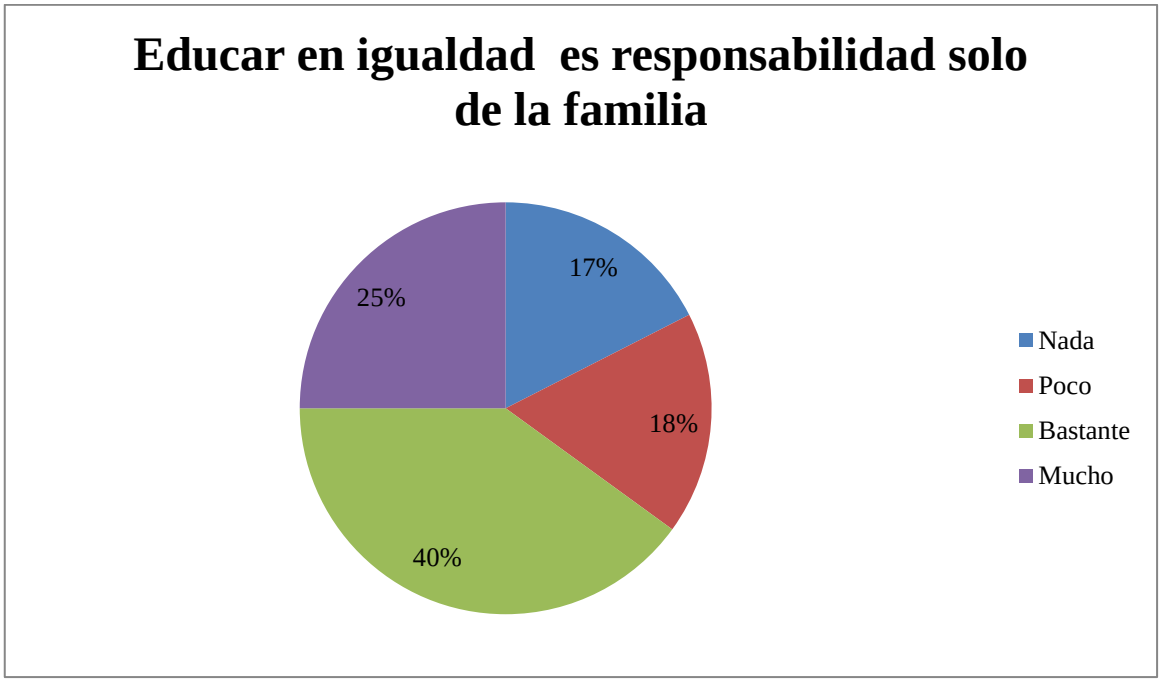


Figura 5. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia

Análisis:

Sumados los datos de los que están muy de acuerdo y bastante de acuerdo el 65% de docentes considera que la educación es responsabilidad de las familias, el porcentaje restante está poco o nada de acuerdo (35%) pues considera que si bien es cierto que ésta es la primera educadora no es el único lugar donde se recibe educación.

Tabla 6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	15%
Poco	6	15%
Bastante	23	57.5%
Mucho	5	12.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

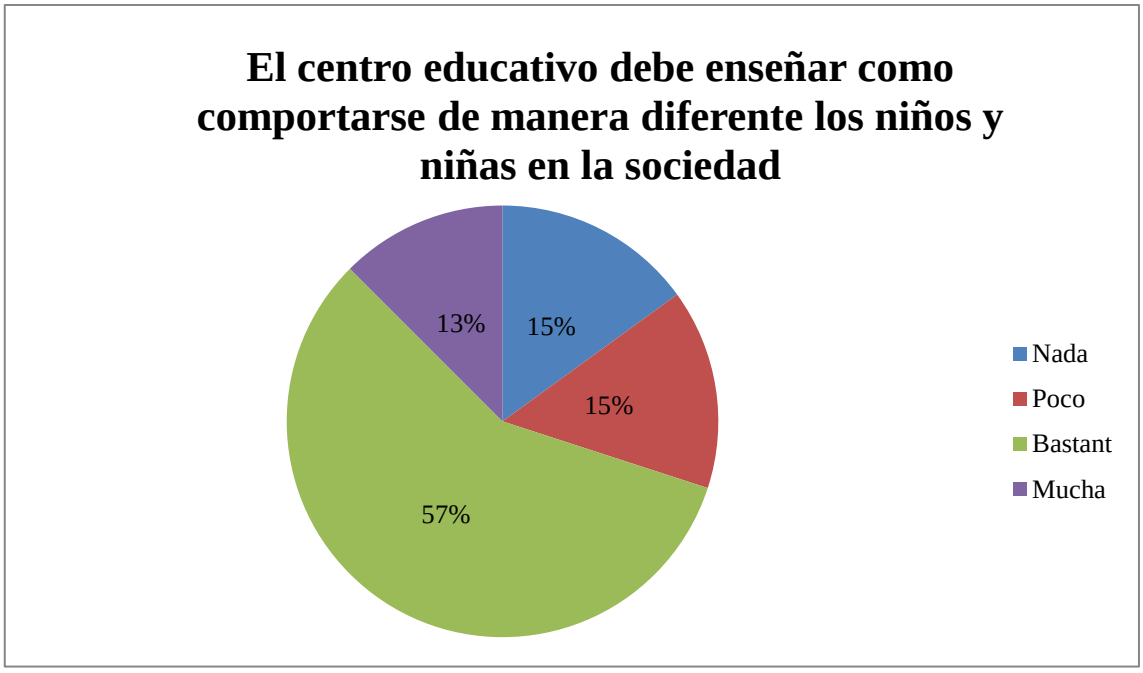


Figura 6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

Análisis:

Sumados los datos de los que están muy de acuerdo (12,5%) y bastante de acuerdo (57.5%) un gran número de docentes consideran que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente a los niños y niñas, el porcentaje restante (30%) opina lo contrario pues como seres humanos ambos deben aprender a educarse para ser responsables de sus acciones independiente si es hombre o mujer.

Tabla 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

	Frecuencia	**Porcentaje**
Nada	6	15%
Poco	12	30%
Bastante	13	32.5%
Mucho	9	21.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

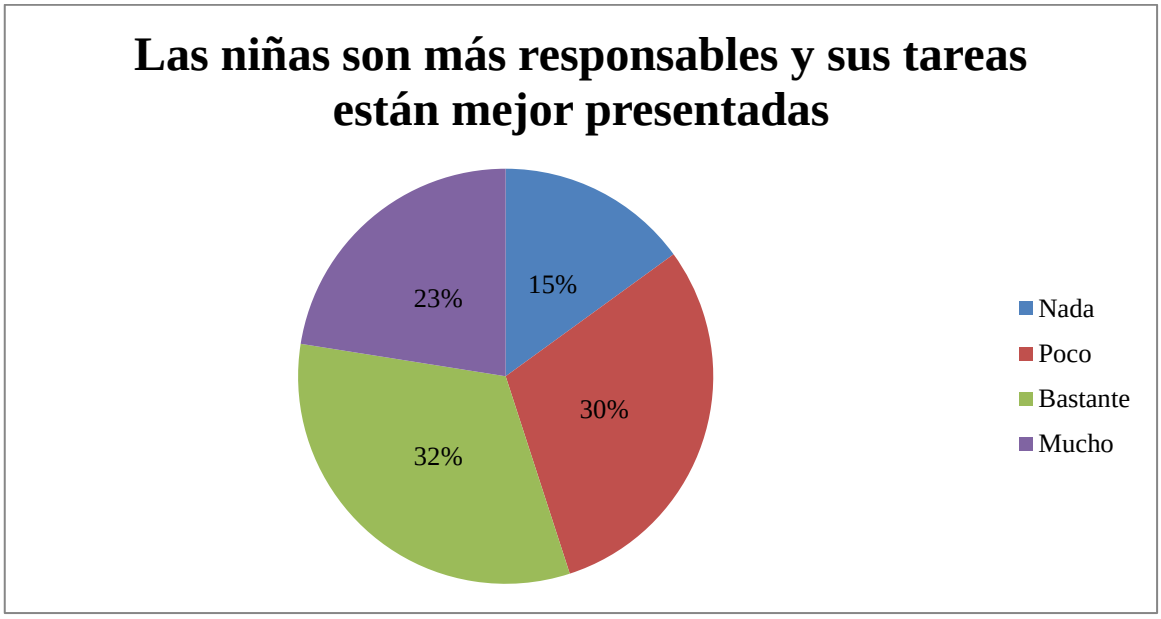


Figura 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

Análisis:

Sumados los datos de los docentes que están muy de acuerdo y los que están bastante de acuerdo un 54% opina que las niñas son más responsables que los hombres frente a un 30% que considera lo contrario. Estas opiniones denotan la idea sesgada de los docentes que atribuyen más responsabilidad a las mujeres y menos a los varones. El otro grupo está poco o nada de acuerdo con aquellas opiniones pues estas diferencias están dadas por la formación que hayan recibido más no están determinadas por el género.

Tabla 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener encuesta si son niños o niñas

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	3%
Poco	5	13%
Bastante	19	47.5%
Mucho	15	37.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

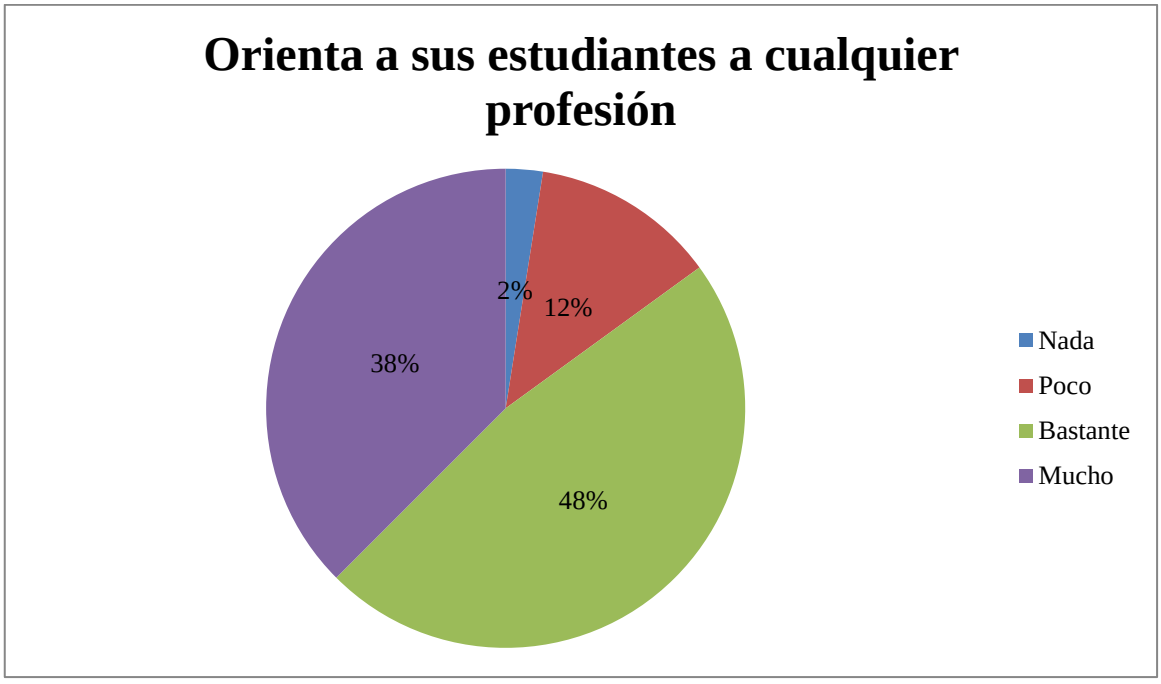


Figura 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis:

Sumados los datos de los docentes que están muy (37,5%) y poco de acuerdo (47,5%) más del 80% expresan que orienta a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, mientras que el otro grupo no está de acuerdo con ello. Se evidencia que hay docentes que consideran que todas las profesiones son factibles para hombres o mujeres mientras que otros piensan lo contrario.

Tabla 9. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que cumple un niño y una niña

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	16	40%
Bastante	19	47.5%
Mucho	5	12.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

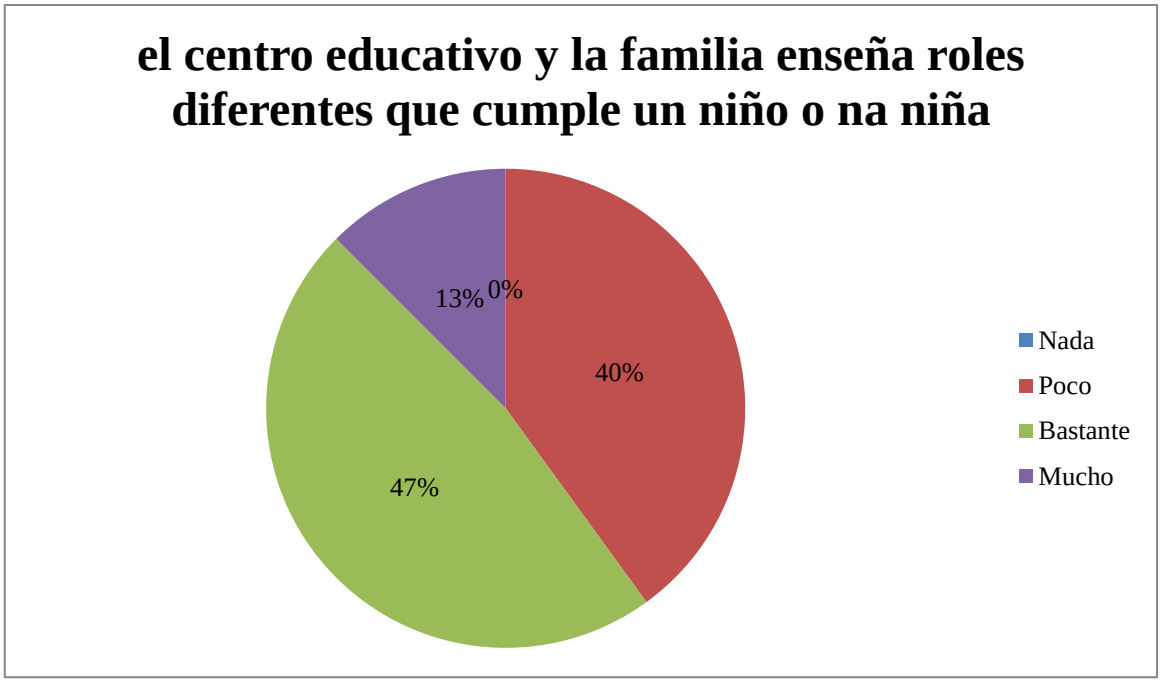


Figura 9. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que cumple un niño y una niña

Análisis:

Sumados los datos de las opiniones de los que están muy (12,5%) y bastante de acuerdo (47,5%) un 60% opina que el centro educativo y la familia enseña roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña mientras que un 40% está poco de acuerdo en aquella opinión.

Tabla 10. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	18	45%
Poco	18	45%
Bastante	3	7%
Mucho	1	3%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

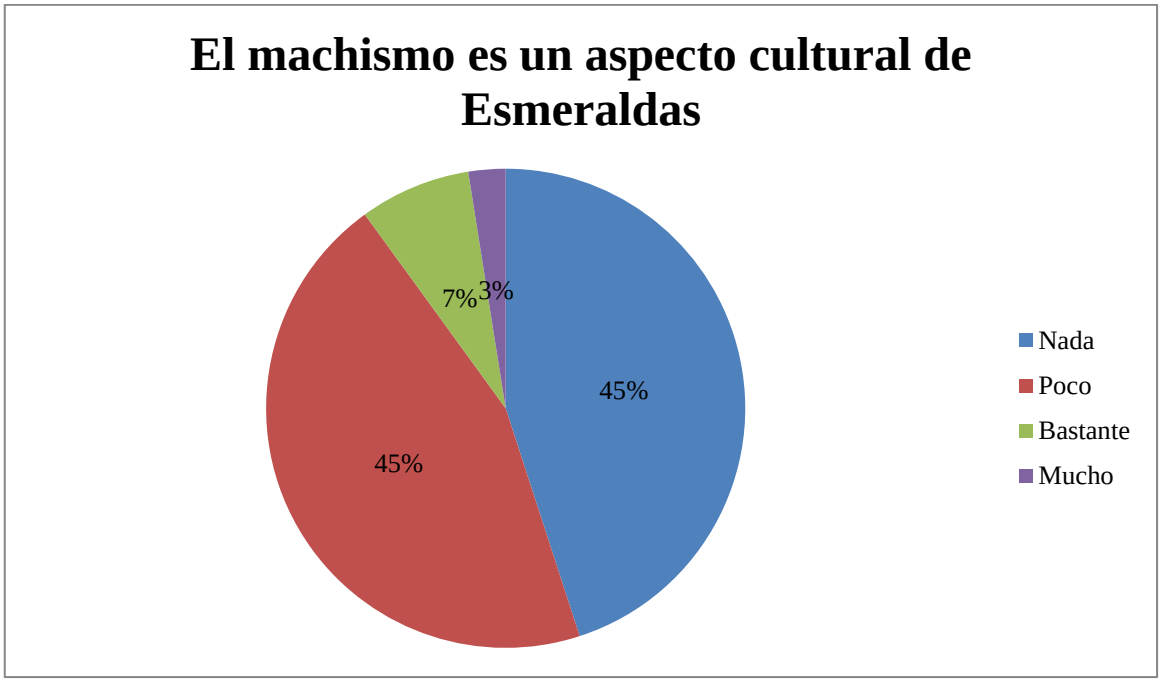


Figura 10. El machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse

Análisis:

Sumados los datos nada y poco de acuerdo la mayoría de los docentes considera que el machismo no es un aspecto cultural de Esmeraldas, un mínimo de profesores considera que sí lo es y que se lo debe respetar. Los docentes están claros que éste aspecto está dado por la forma como fuimos educados y no es parte de la cultura esmeraldeña, mientras que otros lo observan como propio de la cultura.

Tabla 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	28	70%
Poco	8	20%
Bastante	3	7%
Mucho	1	3%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

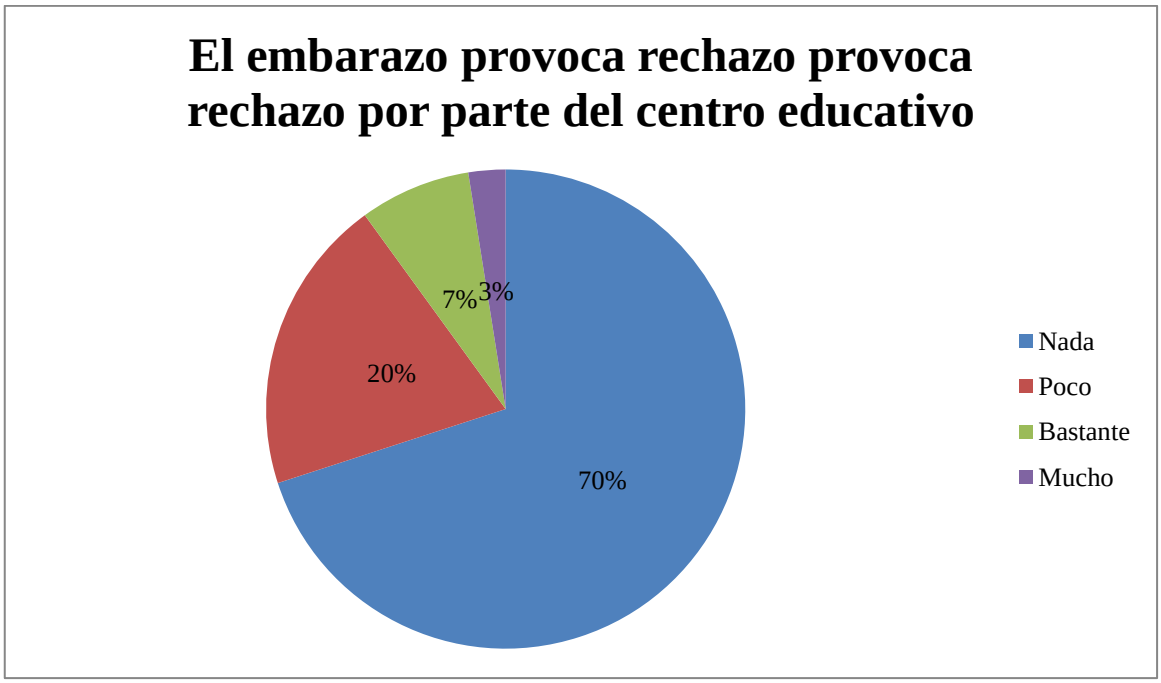


Figura 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Análisis

La mayoría de los docentes están muy de acuerdo y poco de acuerdo de que el embarazo provoque rechazo de la joven por parte del centro educativo, pues consideran que las jóvenes están protegidas por el código de la niñez y adolescencia y ningún centro las puede rechazar, más bien debe brindarle las condiciones necesarias para que continúe con sus estudios. Un porcentaje minoritario parece desconocer las normativas.

Tabla 12. Feminismo y machismo son lo mismo

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	21	52.5%
Poco	10	25%
Bastante	6	15%
Mucho	3	7.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

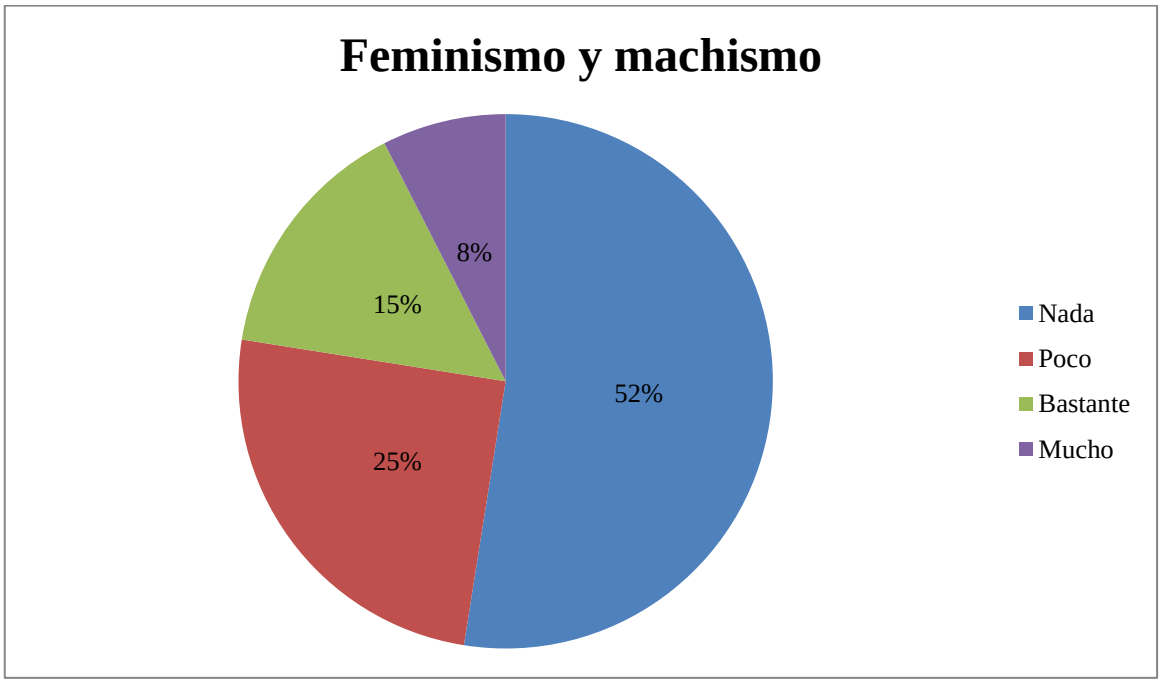


Figura 12. Feminismo y machismo son lo mismo

Análisis:

Sumados los datos de los docentes que están poco o nada de acuerdo el 77,5 % opina que el feminismo y el machismo no son lo mismo, el porcentaje restante considera lo contrario. Esto demuestra que hay confusión en el uso de estos términos.

Tabla 13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	33	82.5%
Poco	5	12.5%
Bastante	2	5%
Mucho	0	0
Total	40	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

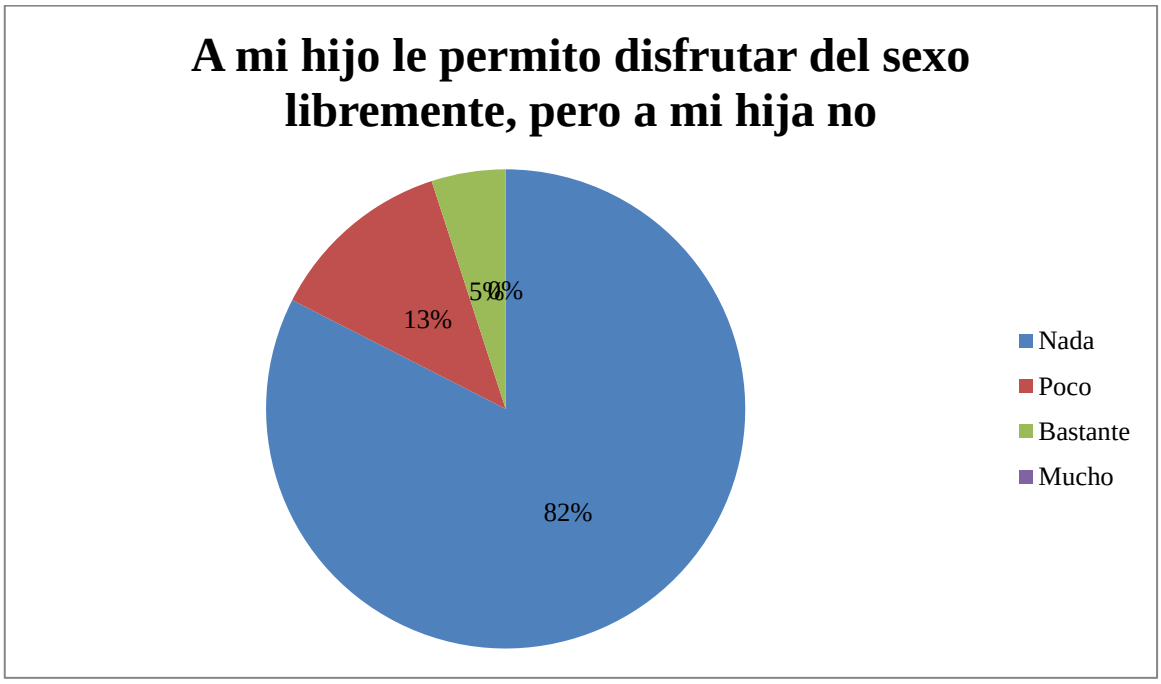


Figura 13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis:

Sumados los datos de nada y poco de acuerdo se evidencia que la mayoría de los docentes no están de acuerdo en permitir a su hijo disfrutar del sexo y a su hija no, pues consideran que los dos deben ser responsables de sus acciones. Dos docentes consideran que esto está bien demostrando con ello que se da más responsabilidad a las mujeres que a los hombres, esto denota la falta de equidad y responsabilidad en algo tan serio como es el sexo.

Tabla 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	17	42.5%
Poco	15	37.5%
Bastante	6	15%
Mucho	2	5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013



Figura 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.

Análisis:

Sumando los que están nada y poco de acuerdo la mayoría no enseña a sus estudiantes que los chicos deben jugar con pelota y las chicas con muñecas mientras hay una parte de la población apuesta por lo contrario. Demostrando que algunos docentes hacen diferencia en el uso de juegos y juguetes en el aula dando un trato nada equitativo.

Tabla 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	26	65%
Poco	8	20%
Bastante	5	12.5%
Mucho	1	3%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

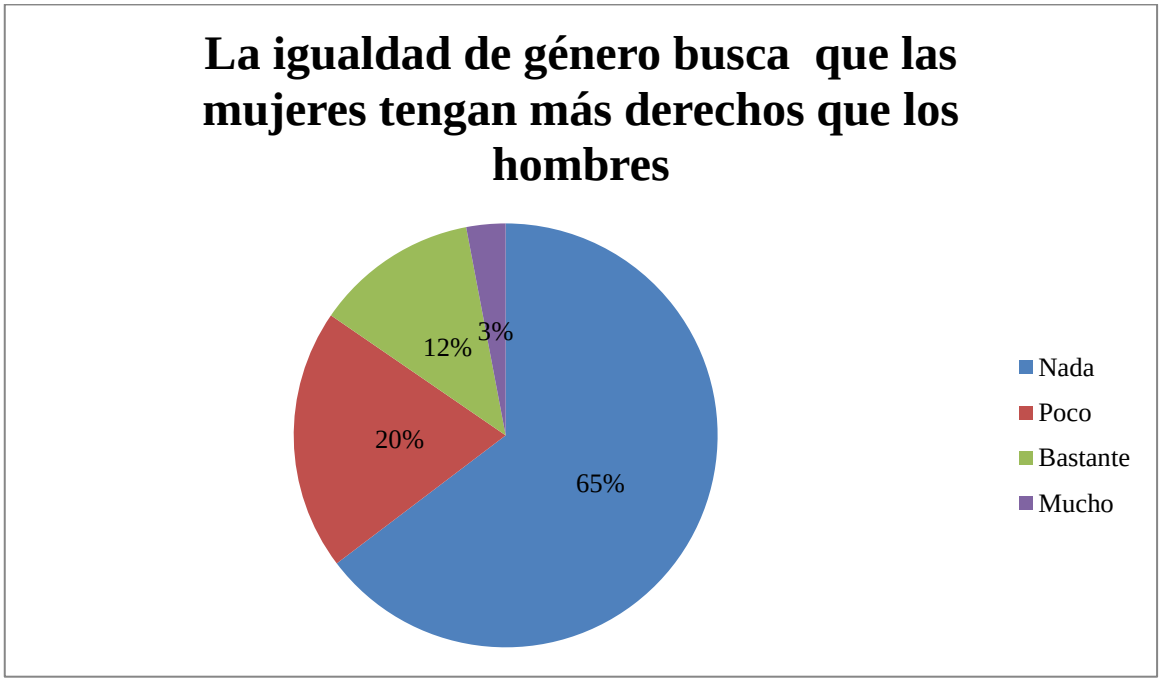


Figura 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres

Análisis:

Sumados los datos de los que están nada y poco de acuerdo la mayoría considera que la igualdad de género no busca que los hombres y las mujeres estén enfrentados, sino más bien que haya armonía y menos conflictos. Pero un grupo minoritario considera que la igualdad de género provocará enfrentamientos.

Tabla 16. A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	5	12.%
Poco	7	17.5%
Bastante	16	40%
Mucho	12	30%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

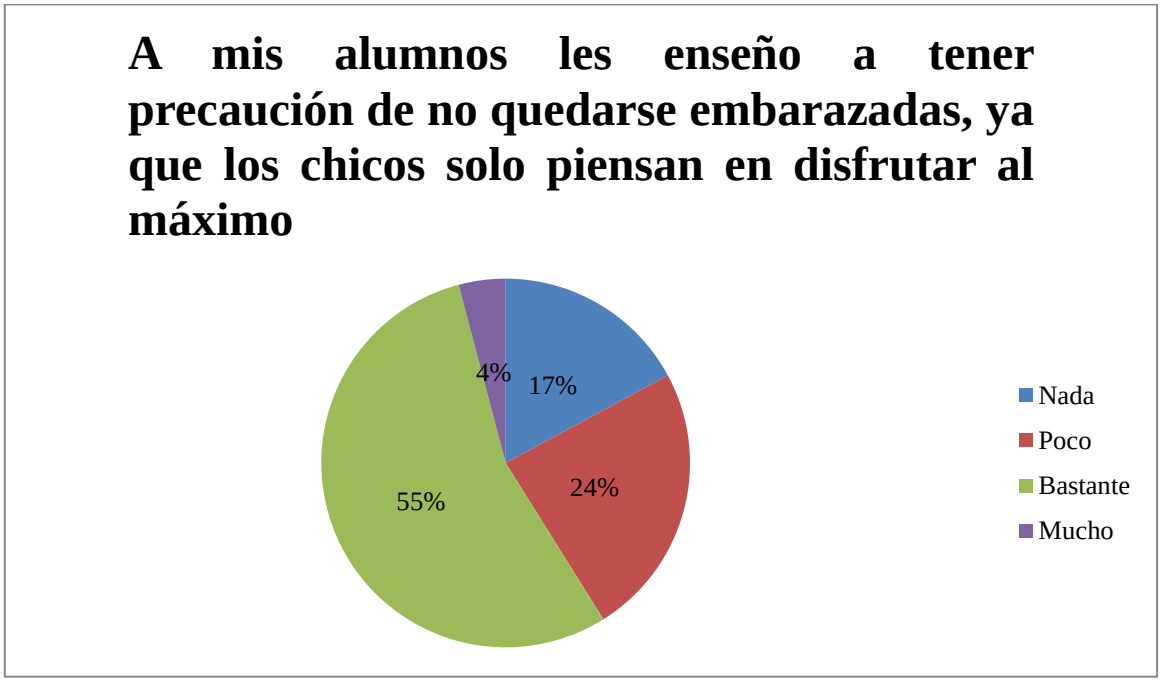


Figura 16. A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo

Análisis:

Sumados los datos de muy y bastante de acuerdo el 70% de los docentes considera que hay que enseñarle a las chicas a tener cuidado de no embarazarse, dejando a los varones sin responsabilidad en el manejo de su sexualidad. El otro grupo por el contrario manifiesta su opinión contraria puesto que tanto el hombre como la mujer deben asumir con responsabilidad acciones de esta naturaleza.

Tabla 17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	30%
Poco	20	50%
Bastante	8	20%
Mucho	0	0
Total	40	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013



Figura 17.1 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Análisis:

Los docentes están poco y nada de acuerdo en un 80% de que el feminismo y el machismo han provocado enfrentamientos. Mientras que el porcentaje restante está bastante de acuerdo con esta afirmación. Esto demuestra que hay poco conocimiento de estos temas.

Tabla 18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	18	45%
Poco	7	17%
Bastante	13	33%
Mucho	2	5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

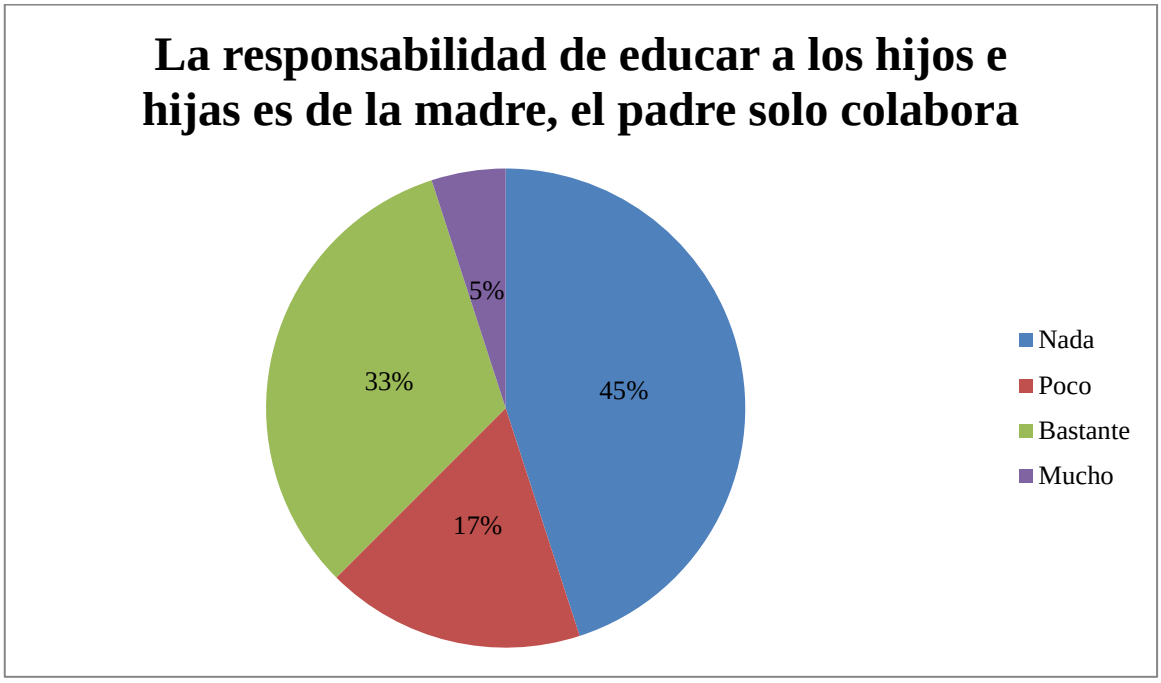


Figura 18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

Análisis:

El 72% de los docentes está poco y nada de acuerdo en que educar a los hijos e hijas es responsabilidad de la madre y el padre solo colabora, puesto que la educación de ellos es una responsabilidad compartida. Mientras que un 45% considera lo contrario dejando a la madre la tarea como si hubiese procreado sola, esto denota la falta de claridad en los conceptos de equidad de género.

Tabla 1 La educación que se implanta en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	11	27.5%
Poco	14	35%
Bastante	8	20%
Mucho	7	17.5%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

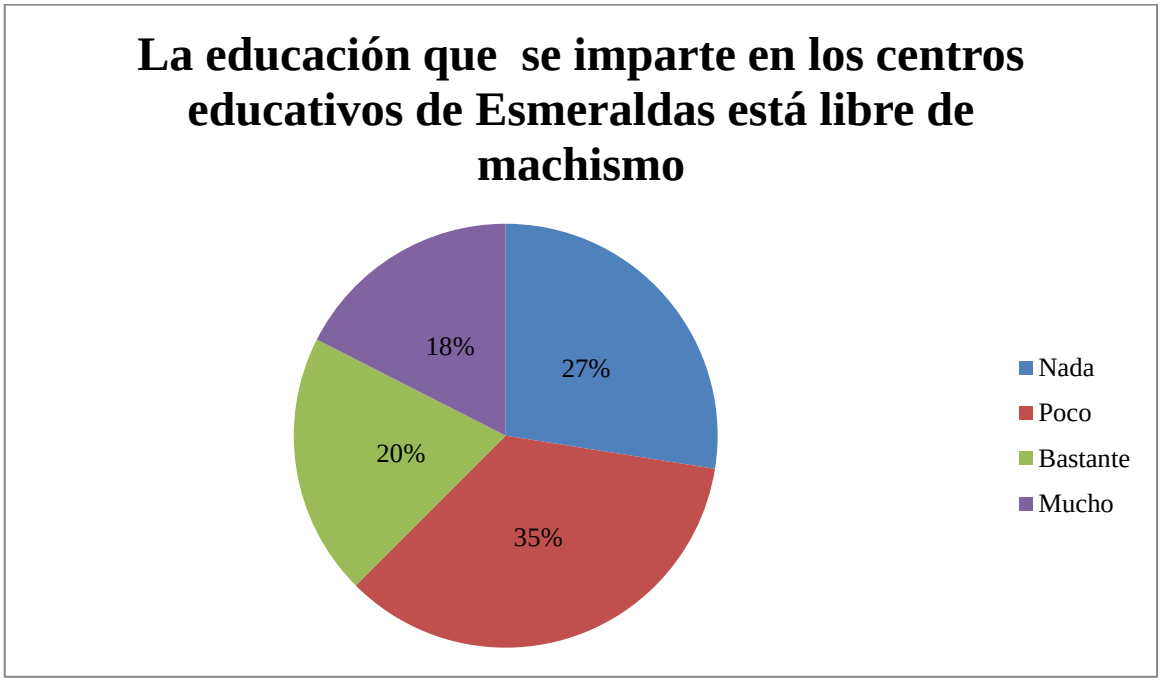


Figura 19. La educación que se implanta en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo

Análisis:

El 62% de los docentes está poco o nada de acuerdo en que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre de machismo. Mientras que el porcentaje restante cree que si lo está. Estos docentes consideran que lo que hace la escuela es suficiente para educar en equidad.

Tabla 20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	27	67.5%
Poco	11	27.5%
Bastante	2	5%
Mucho	0	0
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

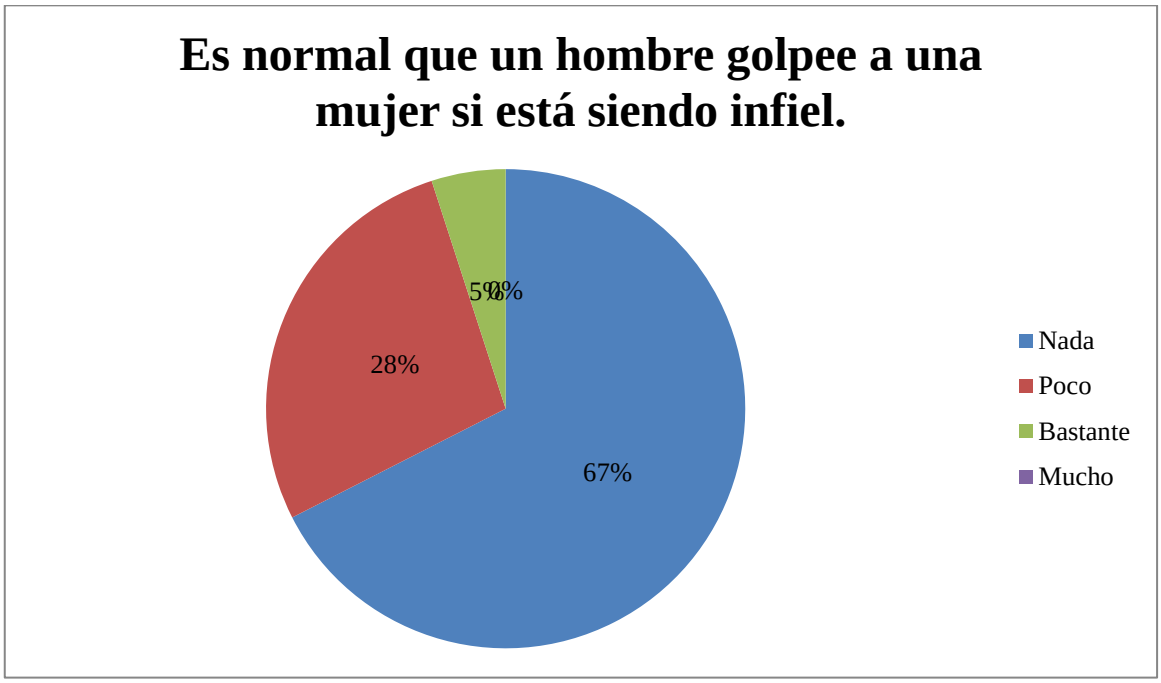


Figura 20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.

Análisis:

El 95% de la población está nada y poco de acuerdo en que no se debe golpear a la mujer si esta está siendo infiel, lo que se debe hacer es terminar con la relación más no llegar a la agresión. Una minoría el 5% está bastante de acuerdo que se llegue a la agresión física con tal justificativo. Este último grupo no es nada equitativo en relación a este tipo de proceder de una mujer.

Tabla 21. Los roles de género son culturales y no pueden cambiar

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	25%
Poco	14	35%
Bastante	10	25%
Mucho	6	15%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

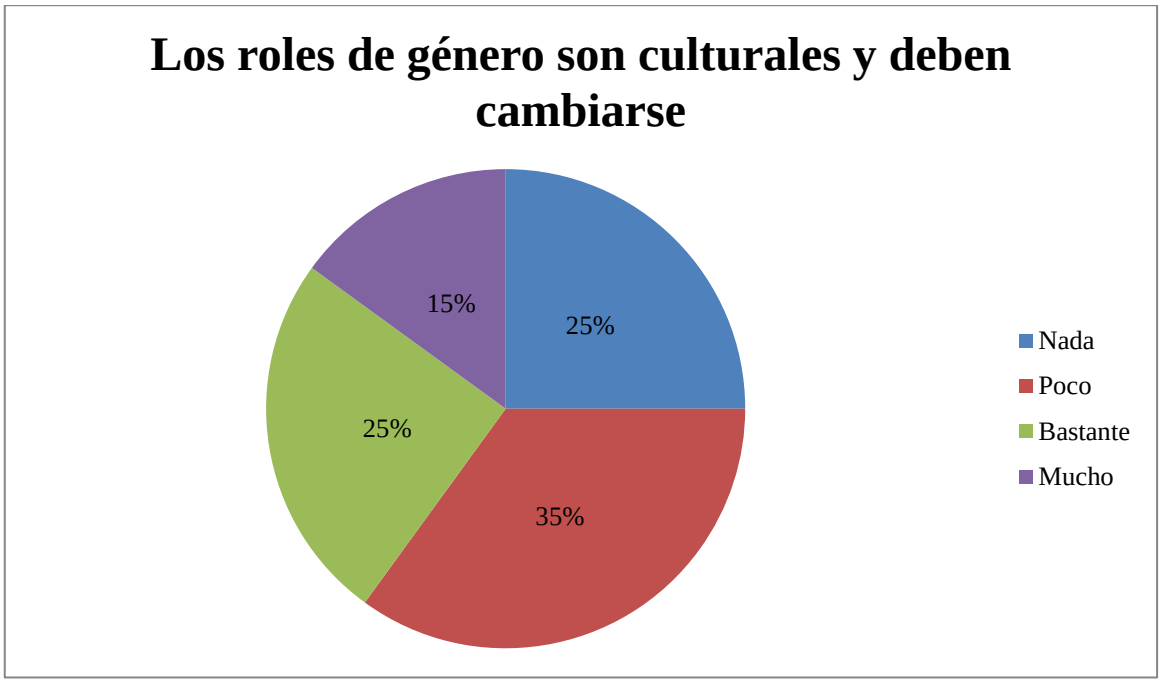


Figura 21 Los roles de género son culturales y no pueden cambiar.

Análisis:

El 60% de la población están bastante y muy de acuerdo que los roles de género no deben cambiarse, pues corresponden a la cultura, mientras que el porcentaje restante considera lo contrario, pues más bien son formas que han sido transmitidas generacionalmente en forma equivocada y que no contribuyen a una convivencia armónica y pacífica entre los géneros.

Tabla 22. En esmeradas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	18	45%
Poco	12	30%
Bastante	5	12.5%
Mucho	5	12.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

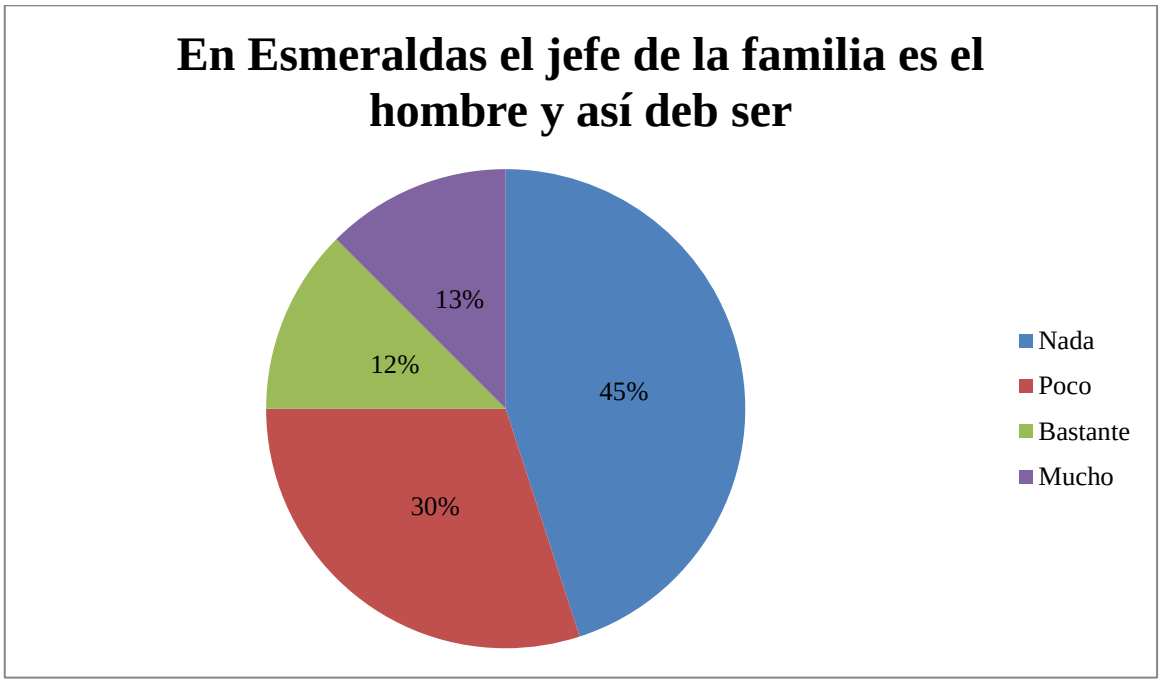


Figura 22. En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

Análisis:

Un 25% considera que el hombre es el jefe de la familia mientras que el 70% se inclina por lo contrario, pues esta relación no es nada equitativa, genera conflictos de poder en el hogar.

Tabla 23. Educar desde pequeños en igualdad es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	2	5%
Poco	3	7.5%
Bastante	20	50%
Mucho	15	37.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

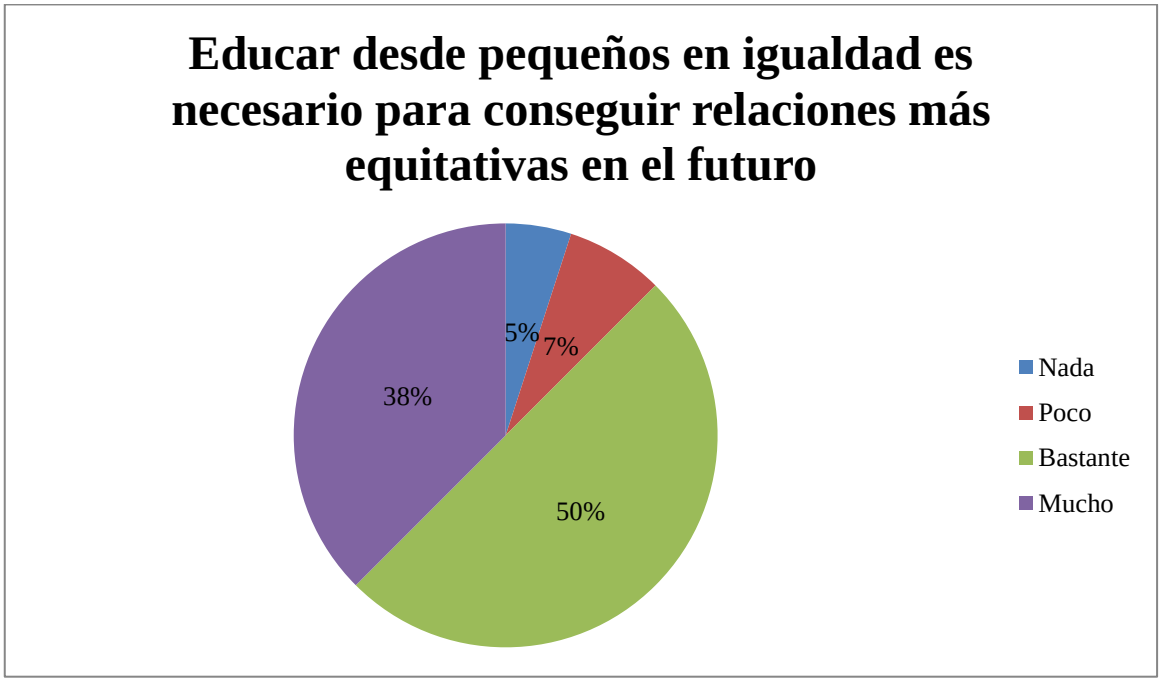


Figura 23. Educar desde pequeños en igualdad es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Análisis:

Un 87,5% apuesta a que desde pequeño se debe educar en igualdad de género para que haya más responsabilidad en los niños y niñas, mientras que otros docentes no consideran importante la educación como medio de socialización efectiva de género.

Tabla 24. Militar mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	16	40%
Poco	12	30%
Bastante	6	15%
Mucho	6	15%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

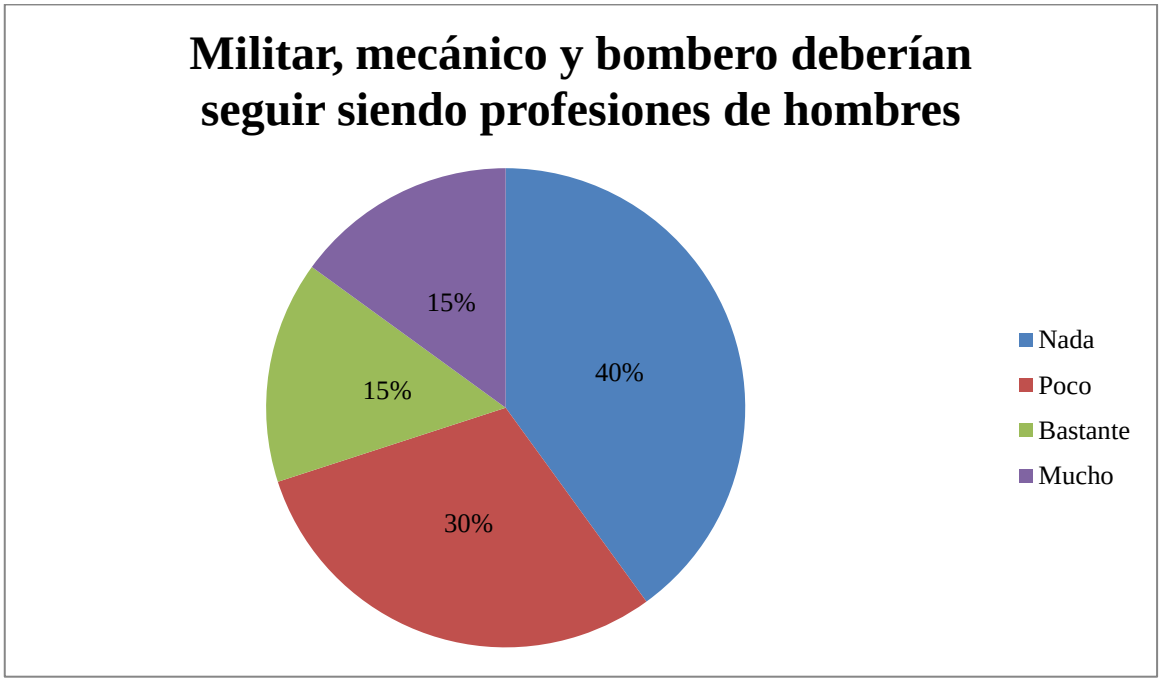


Figura 24. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis:

Solo un 30% docentes están muy y bastante de acuerdo en que militar, mecánico y bombero deberían ser profesiones de hombres, por el contrario el 70% no están nada y poco de acuerdo con aquello, pues los seres humanos han evolucionados y deben empezar a cambiar la forma de pensar y de actuar, tomando en cuenta que no hay profesiones exclusivas de hombres o de mujeres.

Tabla 25 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	3%
Poco	3	7.5%
Bastante	16	40%
Mucho	20	50%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

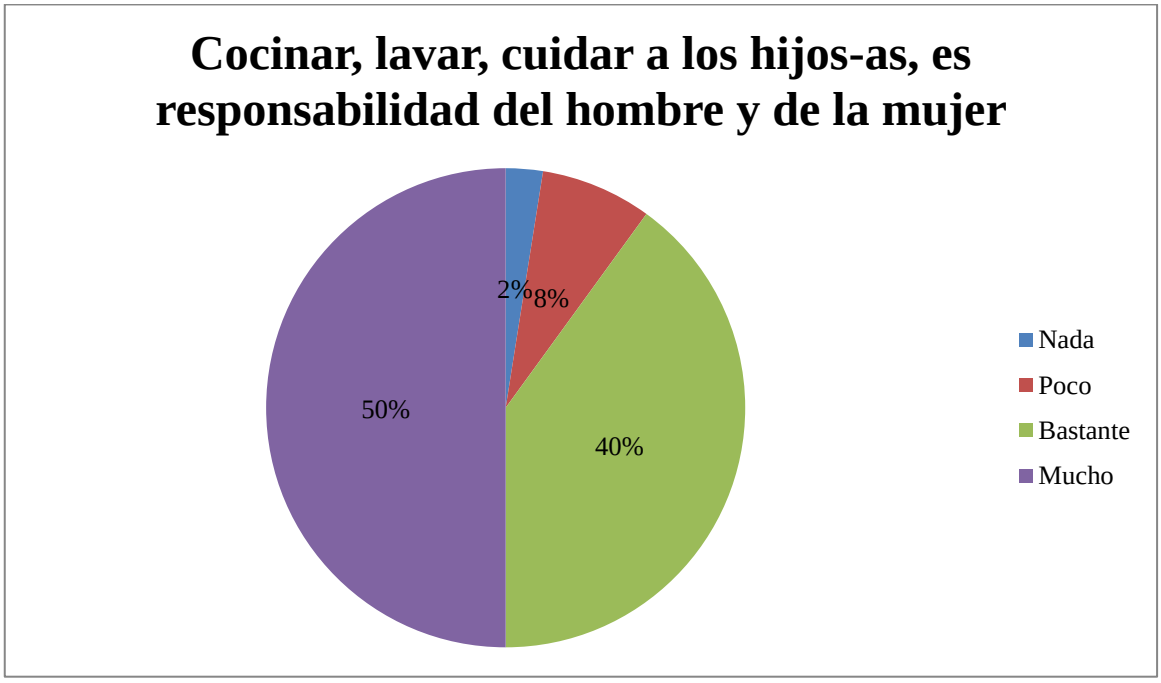


Figura 25. Cocinar, lavar, cuidar a los hijos -as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis:

Un 90% de los docentes está muy y bastante de acuerdo en que cocinar, lavar y el cuidado de los hijos es responsabilidad del hombre y de la mujer, puesto que han conformado la familia y juntos deben compartirse las tareas. Para el 10% de los docentes su apreciación es contraria.

Tabla 26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	29	72.5%
Poco	7	17.5%
Bastante	4	10%
Mucho	0	0%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

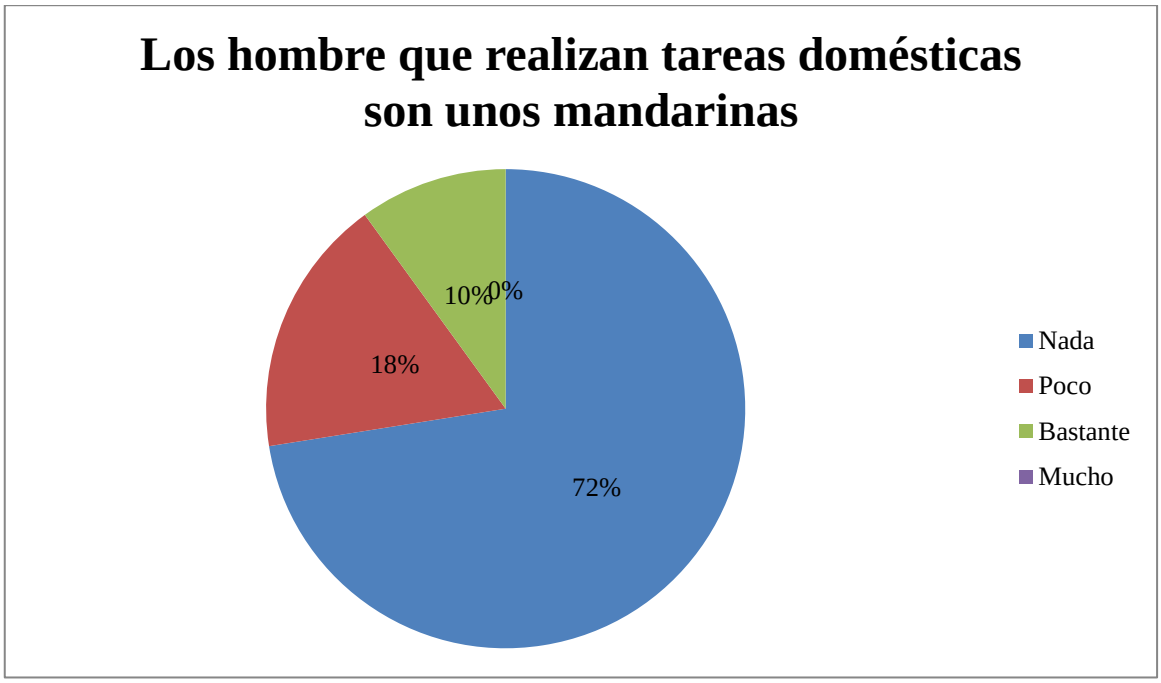


Figura 26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Análisis:

El 90% de los docentes esta poco o nada de acuerdo en considerar que los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas, puesto que son actividades que todos podemos realizar sin excepción alguna. Mirarlo de otra manera es continuar con un pensamiento contrario a la equidad de género.

Tabla 27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	7.5%
Poco	14	35%
Bastante	12	30%
Mucho	11	27.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

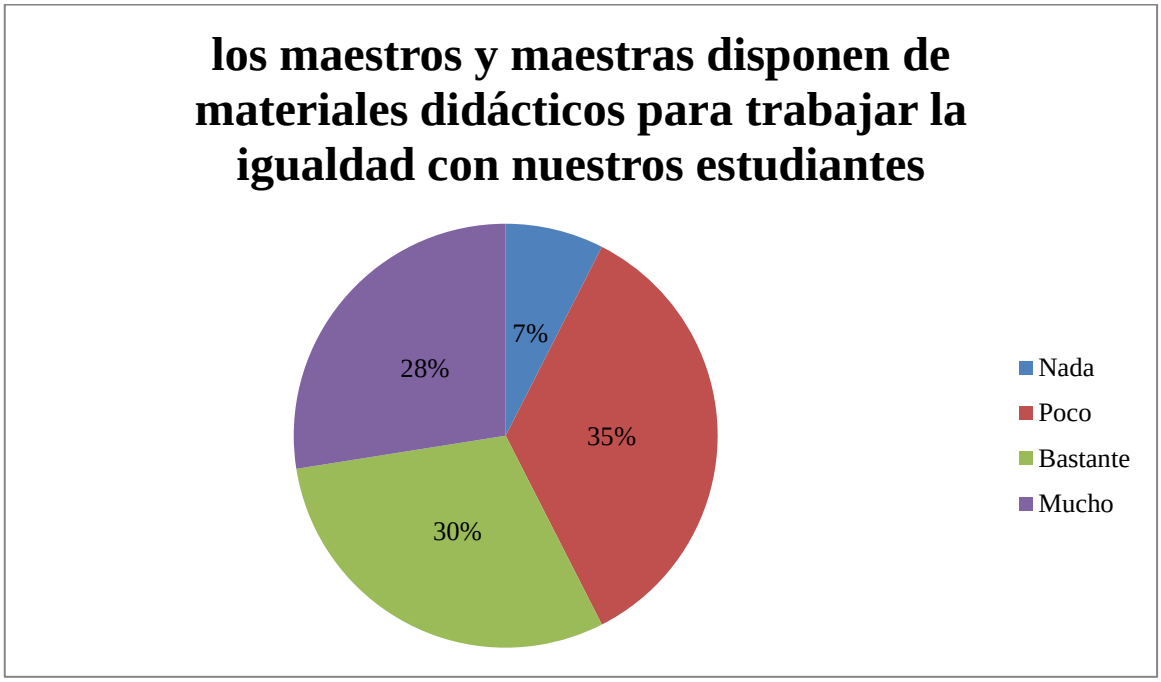


Figura 27. Los maestros y las maestras disponen de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis:

Sumados los datos de los que están muy y bastante de acuerdo el 58% de los docentes considera que dispone de material didáctico para trabajar con sus estudiantes la igualdad de género, contrario a lo que expresan el resto de docentes que manifiesta que no lo poseen. Esta falta de materiales dificultará la formación de los educandos, puesto que los que se poseen transmiten estereotipos de género.

Tabla 28. Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	3%
Poco	9	21.5%
Bastante	18	45%
Mucho	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

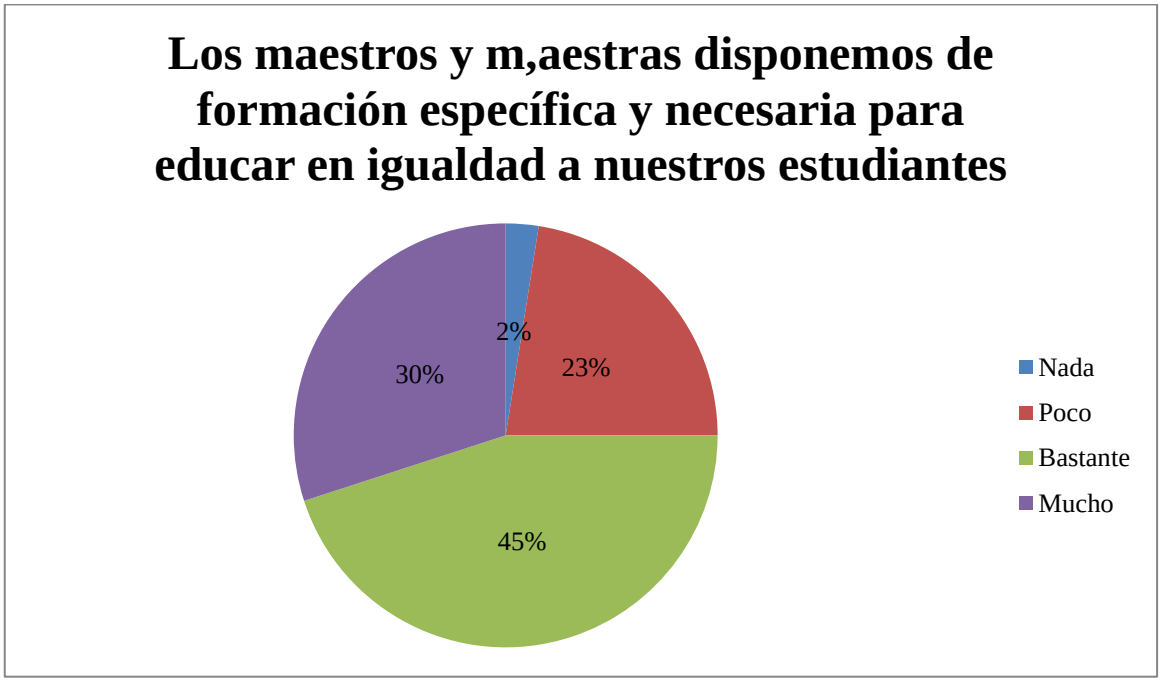


Figura 28. Los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis:

Un 75% de los docentes está muy y bastante de acuerdo en que cuenta con formación específica para educar a sus estudiantes en igualdad, mientras que el porcentaje restante expresa que no cuenta con formación. La formación en género es un aspecto esencial para educar en igualdad, esto permite que los docentes no cometan errores o los minimicen a la hora de trabajar en el aula.

Tabla 29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	2	5%
Bastante	11	27.5%
Mucho	27	67.5%
Total	**40**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

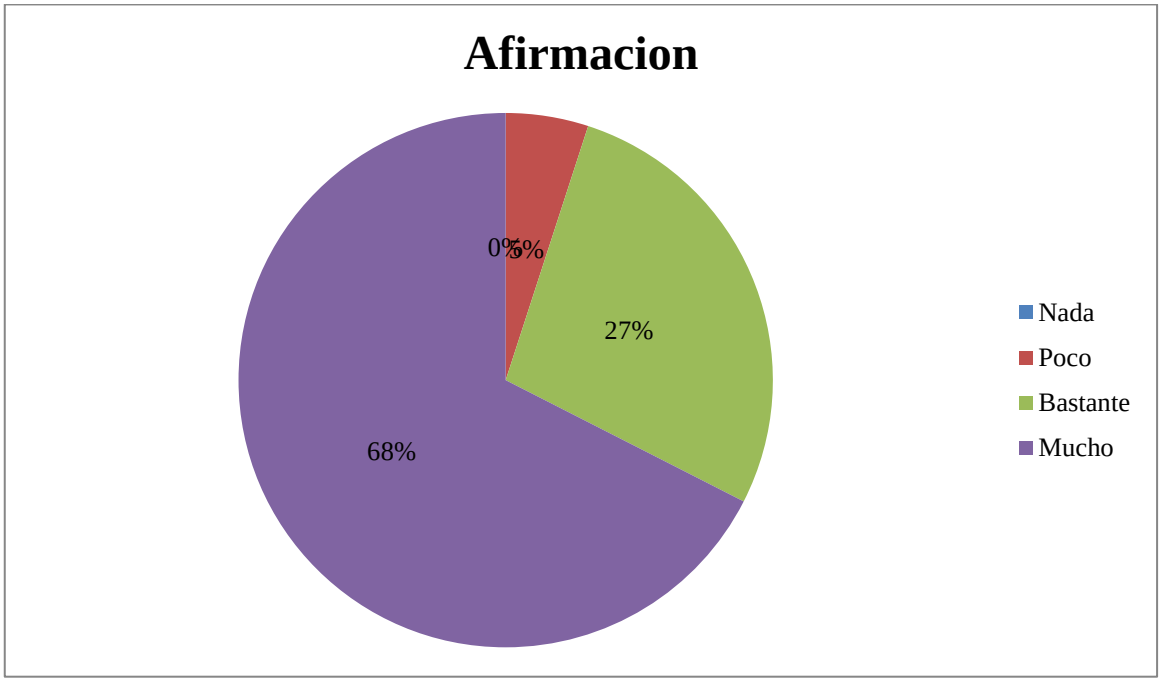


Figura 29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis:

Los datos demuestran que el 95% de los docentes están muy y bastante de acuerdo en participar en los procesos de formación para educar en igualdad. Esta es una ventaja a la hora de implementar capacitaciones necesarias para la formación del profesorado para garantizar la eficiencia del proceso.

3.3. Transcripción de las entrevistas

1.- Sabe qué es la igualdad de género ¿Cómo la definiría?

R-1 Trabajar en equidad desde la niñez hasta la adolescencia.

R-2 Que el hombre y la mujer tengan los mismos derechos, no se puede excluir a la mujer hoy en día.

R-3 Si es tener igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Cada persona y cada ser humano tienen las mismas condiciones y los mismos derechos.

Análisis:

En relación a lo encuestado tienen un cierto conocimiento a este concepto lo que conceptualizan de manera general estos términos.

2 ¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R-1 si es muy importante porque no ha habido educación en las escuelas

R-2 si así haya mucho respeto para las mujeres

R-3 si es muy importante así se erradicaría el machismo.

Análisis:

La educación es el pilar fundamental de todo conocimiento y en relación al tema es tarea muy importante para los niños y niñas de la provincia

3 ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R-1 no aun no porque todavía falta inclusive los padres no tienen un conocimiento.

R-2 por lo menos no sé qué método utilizan ustedes nosotros acá a nuestros niños le hacemos conocer que todos somos iguales y que las tareas que realizan las niñas también las pueden realizar ellos.

R-3 creo que si en un 75% todavía existe el machismo en muchos hogares

Análisis

En relación lo encuestado todavía no se educa en igualdad en las escuelas.

4 ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.

R-1 Sí en actividades complementarias como por ejemplo en educación cívica

R-2 Sí para darle a entender a los niños y niñas que las tareas las deben realizar todos

R-3 Sí como por ejemplo en las mingas y trabajos manuales si hay que hacer bordado todos lo deben hacer.

Análisis

Existe un poco de conocimiento de los maestros en la realización de las actividades con los niños y niñas.

5 ¿Su escuela realiza acciones o actividad para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.

R-1 No

R-2 No

R-3 No

Análisis

Hay un desconocimiento por parte de los maestros en relación a las actividades que deben realizar para fomentar la igualdad de género en las instituciones educativas.

6 ¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría?

R-1 No

R-2 No

R-3 No

Análisis

De acuerdo a lo encuestado los docentes desconocen que son los roles y los estereotipos de género.

7 ¿Estaría dispuesto dispuesta en realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficio le aportaría?

R-1 Sí sería de mucha importancia para la institución porque abría la participación de la mujer en los cargos directivos porque en nuestra comunidad es un impedimento para ellas.

R-2 Sí para darle a entender a las personas de mi comunidad la importancia que tiene la mujer en la sociedad.

R-3 Sí en como relacionarse el hombre y la mujer.

Análisis:

Hay necesidad de los maestros y maestras en participar en estos procesos de formación.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

Histórica y culturalmente, las sociedades se han venido desarrollando en torno a una visión androgénica que no ha hecho más que reproducir la discriminación social por razones de género, lo que ha significado una barrera para el progreso de la humanidad.

El rol que la educación juega en la promoción y construcción de la equidad social es totalmente determinante, razón por la cual, la comunidad educativa en general y los docentes en particular, están llamados a emprender acciones encaminadas a evitar la reproducción de prácticas discriminatorias, especialmente en la poblaciones infantil y juvenil.

Luego de analizado los datos se deduce que respecto al **nivel de conocimientos** que tienen los docentes de la parroquia Telembí se encuentra que el 47,5% (tabla nº 3) de ellos son bachilleres y no poseen una formación académica para desarrollar una tarea como la formación de seres humanos. En lo relacionado a su conocimiento sobre quién tiene la responsabilidad de educar en igualdad de género más de la mitad de los docentes (tabla nº 5) expresa que es una responsabilidad solo de la familia, situación que bien puede atribuirse al desconocimiento del valor que representa la educación para ejercer influencia en la conducta individual y colectiva, pues como lo expresa (Colás P. 2006, p 416), los centros escolares constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género; tomando en cuenta que además por su condición rural, las mayor parte de los familiares están muy desconectados de este tipo de situaciones relativamente nuevas, de modo que no es acertado considerar que la familia debe asumir el rol de proporcionar educación de igualdad de género a sus hijos, puesto que la experiencia nos dice que la familia es tradicionalmente discriminadora en las cuestiones de género.

El 54% de los docentes (tabla nº 7) están muy y bastante de acuerdo que culturalmente las mujeres tienden a ser más aplicadas que los varones en el cumplimiento de sus obligaciones educativas, regularmente los varones siempre han encontrado más excusa para justificar el escaso cumplimiento de sus obligaciones educativas. Al admitirlo los docentes hacen distinciones con este grupo de estudiantes sobre este particular que marca distinciones entre hombres y mujeres, pudiendo

generar en el grupo masculino, sentimientos de discriminación por cuestiones de género.

En relación a las actitudes los docentes consideran que la escuela debe enseñar a los niños y niñas a comportarse de manera diferente (tabla nº 6), haciendo énfasis en los comportamientos de hombres y mujeres como una práctica cotidiana y que no genera equidad. Preocupa en gran medida el elevado número de docentes (aproximadamente 28 de cada 40 consideran la enseñanza de un comportamiento social diferente entre los niños y las niñas, como una responsabilidad de la institución educativa. Esta apreciación puede convertirse en una práctica inadecuada que conlleva prejuicios y que en nada contribuye a la promoción de una educación en igualdad de género, donde varones y mujeres sientan que reciben el mismo trato por parte de sus docentes, que no se sientan socialmente discriminados en algunas actividades por el hecho de ser varón o ser mujer. Por el contrario, el centro educativo debe promover un trato igualitario y ser muy cuidadoso en la pretensión de promover comportamientos diferenciados entre sus estudiantes, ya que esto puede conllevar a prácticas discriminatorias.

Cabe resaltar que se comprueba la superación de algunos prejuicios relacionados con el machismo, el feminismo (tabla 10) y los embarazos adolescentes (tabla 11), en cuanto se asume por parte de la mayoría de los docentes que el machismo debe ser asunto de una cultura y una práctica propia del pasado y la aceptación de feminismo como un proceso de reivindicación de los derechos de la mujer, coincidiendo con lo expresado por Colás (2006), en el sentido de que los docentes están adaptadas a una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales tradicionales. En este orden de cosas es importante destacar otro adelanto en torno a la superación de los prejuicios en relación con los embarazos adolescentes, ya que la mayoría de los docentes asumen que ese no debe de ser motivo de discriminación y promueven bajo esas circunstancias, la continuidad de las actividades educativas de las adolescentes, aunque no se puede negar que este cambio de actitud por parte de los docentes también ha sido favorecido por los cambios en el marco normativo,

que viene promoviendo hace algún tiempo la implementación de una práctica educativa más inclusiva, orientada a la equidad, la igualdad y la no discriminación.

En las prácticas se evidencian algunas contradicciones en las opiniones docentes en relación a varias cuestiones de género, se atribuye a la falta de claridad en la modalidad de la coeducación y en la concepción de la educación en igualdad de género, por el mismo hecho de ser una práctica relativamente nueva para este grupo docentes. Esto se constata por ejemplo, cuando la mayoría de los docente manifiestan no conocer lo que representa educar en igualdad de género y expresan que no cuentan con la información necesaria para llevarla a cabo. Pero se contradicen (70%) a la hora de enseñar los roles sociales que deben desempeñar las niñas y los niños, pues se muestran todavía partidarios de una diferenciación marcada en los roles de género, lo que a todas luces se demuestra contradictorio. Por esta razón, para que en los centros educativos se desarrollen prácticas auténticas de igualdad y equidad, como lo expresa Colás (2006), es necesario desarrollar un trabajo de forma consciente, y rigurosa por parte del profesorado. No es bien visto el hecho de que los propios docentes, quienes deben orientar las actividades educativas inclusivas, tengan estas contradicciones.

La opinión docente en torno al feminismo la consideran como corriente reivindicativa de los derechos de la mujer, cuando abordan las orientaciones a sus estudiantes relacionadas con la prevención de los embarazos adolescentes (70%), siguen manteniendo la práctica de inclinar el peso de dichas orientaciones hacia las mujeres, lo cual encierra el prejuicio de creer que la mujer tiene la mayor responsabilidad en estos casos, de tal suerte que, aquello que intenta convertirse en una orientación para unos, puede terminar siendo una desorientación para otros, que ven cómo el propio docente, de manera consciente o inconsciente deslinda la responsabilidad del varón en el embarazo adolecente, lo cual constituye un discurso totalmente discriminatorio.

El 72% de los docentes consideran que la madre es la que brinda la primera y mejor educación y no se le debe asignar a ella, de manera exclusiva la responsabilidad de educar a los hijos es propio de una sociedad machista, que intenta relegar a la mujer a una labor meramente reproductiva. Ellos coinciden con la idea que la educación de los hijos es una labor compartida entre el padre y la madre.

No están de acuerdo que sus actividades educativas están libres de machismo y por ello es necesario seguir trabajando para desterrar viejas prácticas machistas, cumpliendo con el propósito de preparar a niños y niñas para construir una sociedad en que las diferencias de género no sean discriminatorias, buscando que el nuevo currículo esté orientado a impulsar una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad.

Las relaciones sexuales siempre han representado un tabú en nuestra cultura, a tal punto que se busca esquivar el tema siempre que se intenta abordarlo. Es destacable por lo tanto el hecho de que los docentes lo están superando, ya que a la hora de pronunciarse sobre la libertad para mantener relaciones sexuales, la mayor parte de ellos manifiestan que no hacen distinción entre el hombre y la mujer, asumiendo como un derecho y una responsabilidad que comparten tanto los hombres como las mujeres.

En varios aspectos relacionados con las cuestiones de género, los docentes expresan una tendencia manifiesta a reconocer la necesidad de cambiar. La mayor parte de los encuestados expresan que los roles de géneros tradicionalmente signados por la sociedad deben cambiar. Así lo expresan por ejemplo en relación a las profesiones. Se demuestra mucha claridad al manifestar que ya no hay profesiones exclusivas para hombres y mujeres, lo cual demuestra una aceptación de la igualdad de género en lo profesional, asignándole a la mujer un rol más visible en la sociedad y desechando también las ideas tradicionales de que el hombre debe de ser el " jefe " de la familia, lo que coincide con la opinión mayoritaria de que los hombres también deben asumir la realización de las tareas

del hogar, tradicionalmente asignadas a la mujer. Todo esto empata con los objetivos de la conferencia de Población y Desarrollo (1994) que entre otras cosas propone lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que las mujeres realicen plenamente sus posibilidades.

La mentalidad y la actitud profesional juegan un papel trascendental en la práctica docente. En este aspecto los docentes dejan claro que tienen una mentalidad abierta a la necesidad de cambiar los modelos de enseñanza, y una actitud positiva frente a los desafíos que representa educar en igualdad de género. Esto se ve ratificado en el hecho de que para la mayoría de los docentes, ellos ya están trabajando a nivel de aula con ciertos niveles de empeño en la ejecución de una propuesta educativa para la igualdad y la equidad. Son importantes también los esfuerzos que hacen los docentes para lograr una adecuada integración de los estudiantes en el aula, procurando eliminar las diferencias de género y evitando que se agrupen por identidad de género. Lo mismo se expresa en torno a la organización y participación social en la que se busca involucrar de manera indistinta a varones y mujeres, como por ejemplo en las actividades deportivas y en las excursiones. Este representa un avance importante en la búsqueda de actitudes y mentalidades que favorezcan la práctica adecuada de una educación en igualdad de género, coincidiendo en buena medida con Colás, (2006), en torno a que la identificación con una actitud de proyecto posibilita emprender actuaciones que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuesto por la cultura patriarcal.

Pero esta mentalidad abierta y esta actitud positiva de los docentes entorno a la igualdad de género no constituyen por si sola una solución a los problemas derivados a las tradicionales prácticas docentes que conllevan a discriminaciones innecesarias por cuestiones de género. Se hace necesario que las instituciones también implementen modificaciones estructurales acorde a las necesidades de los docentes entorno a la implementación de los cambios requeridos por esta nueva dinámica educativa y a tono con la exigencia de la sociedad actual. Una de estas necesidades tiene que ver con las necesidades de capacitación y formación docente actualizadas. Otra es la necesidad de un mejor equipamiento bibliográfico y

didáctico para el desarrollo de las actividades educativas cotidianas. Si no se emprenden cambios significativos desde lo institucional, se pone en riesgo la consecución de los objetivos de una educación en igualdad de género. La institución es llamada también a promover procesos coeducativos que involucren a la comunidad de esta manera ir "eliminando las situaciones de desigualdad y la configuración sexista de una educación machista que invisibilidad a las mujeres" .

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En relación al nivel de conocimientos de los docentes se evidencian notables contradicciones en las respuestas, principalmente en la claridad para la modalidad de la coeducación y en la concepción de la educación en igualdad de género; demuestran no conocer y no contar con la información necesaria para llevarlo a cabo.

- En cuanto a las actitudes los docentes de los centros educativos proyectan mentalidad abierta y positiva sobre la igualdad de género, al indicar estar trabajando a nivel de aula, en una propuesta educativa para la igualdad y la equidad de género, procurando eliminar diferencias que se crean entre ellos, también en el ámbito de la organización y participación social.

- En los centros educativos existen prácticas discriminatorias que aunque se atribuyen a la cultura, causan incongruencias con los principios de igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos los seres humanos. Estas acciones se evidencian en el uso de juegos y juguetes, designación de tareas diferenciadas, uso del masculino genérico en el trato diario, roles para hombres y para mujeres.

- Las instituciones no cuentan con la implementación necesarias para apoyar a los docentes para a la implementación de los cambios requeridos por esta nueva dinámica educativa y a tono con la exigencia de la sociedad actual como es la capacitación y formación actualizadas.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario que el Ministerio de Educación a través de sus Distritos, brinden capacitaciones a las diferentes instituciones en temas de igualdad y equidad de género, con miras no solo de desarrollar la práctica coeducadora con calidad y calidez en los centros educativos, sino también para q los docentes tengan una posición clara firme y convincente sobre estos temas.

- Dentro de los procesos y programas educativos existen aspectos de la planificación orientadas al cómo desarrollarlas, es por ello que se recomiendo fortalecer la implementación y utilización de material didáctico coeducativo, indispensables para apoyar la labor docente en el aula.

- Es necesario realizar campañas de concienciación ciudadana en la parroquia Telembí, sobre temas de igualdad de género y oportunidades, estereotipos entre otros; de manera que se aporte a la erradicación de la discriminación histórica y cultural del género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso, P. y Aguado, J.P. (2012). Estereotipos y Coeducación. Departamento de Formación, Empleo, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades. Consejo Comarcal del Bierzo.

Altable, CH. (1989): Proyecto TENENT de formación del profesorado en coeducación. Col. Educación. Valencia. Instituto Valencia de la Dona.

Ballarín, P. (1994). La educación contemporánea de las mujeres. En J. L. Guereña, J. Ruiz y A. Tiana (eds.), Historia de la educación en la España contemporánea. Madrid: CIDE.

Cabeza, L.A. (2010). Importancia de la Coeducación en los Centros Educativos. Pedagogía Magna N°8. Pp. 39-45

Castilla, P.A.B. (2008). Coeducación: Pautas para su desarrollo en los centros educativos. Escuela Abierta (11) pp. 49-85.

Centro de Publicidad WEEA. (1995). La igualdad de género para educadores, padres y la comunidad. Education Development Center, Inc.

Colás, P. y Jiménez, R. 2006. Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. Revista de Educación, 340. Mayo-agosto 2006, pp. 415-444

Constitución Política de la República del Ecuador 2008.

Feijoó, C. (2013). Educación y equidad de género. LASAFORUM. Vol. 44 (2).

García, P.R., Sala, A., Rodríguez, V.E. y Sabuco C.A. (2013). Formación Inicial del Profesorado sobre Género y Coeducación: Impactos Metacognitivos de la Inclusión Curricular Transversal Sobre Sexismo y Homofobia. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 17 (1).

Heredero, P.C. y Muñóz, H.E. (2009). Más y mejor coeducación. Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO. CEE Participación Educativa N°11. Pp. 139-145.

Izquierdo, M.J. (1983). “Las, los, les (lis, lus). El sistema sexo / género y la mujer como sujeto de transformación social”, en Cuadernos Inacabados, núm. 4, La Sal. Edicions de les Dones, Barcelona.

Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

Martínez, S.B. (2010). La coeducación en educación primaria: una propuesta de intervención. Trabajo para optar al Grado de Educación Primaria en la Universidad de Valladolid.

Mesa de Género de la Cooperación Española en Ecuador. (2010). Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en Ecuador 2011-2014. Oficina Técnica de Cooperación (COaecid).

Ocaña, C.R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Departamento Educación para el Desarrollo de Entre culturas, InteRed y Ayuda en Acción. ESTUDIO BOTERO.

Páez, M.J. (2013). Proyecto Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Centro de Enseñanza Infantil y Primaria - CEIP.

Palao, T.F. (2012). La Coeducación es España. Universidad de Cantabria.

Parra, M. J. (2009). Educación en valores y no sexista, Instituto de la Mujer, Castilla-La Mancha.

PUCESE (2012), "Si nos educas igual, seremos iguales" – 2º fase”. Propuesta a favor de la igualdad de género en ámbitos educativos formales y no formales en Esmeraldas

Rebollo, Catalán María Ángeles, otros (2012), La equidad de género en educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas, Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Sevilla, España.

Rodríguez, C. (2006). Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo. Madrid: Akal.

Santos, G.M.A. (1984). Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora. Madrid. Zero Zyx.

Sohn, A. M. (2002). Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave. En G. Duby y M. Perrot (Dir.), Historia de las Mujeres. El siglo XX. Madrid: Taurus.

Torres, Rosa María, (2005). Justicia educativa y justicia económica, 12 tesis para el cambio educativo. Fe y Alegría, Entre culturas, Fundación para la educación y desarrollo de los pueblos. Cooperación española.

Wolfe, P. (1993). Estudios sobre la Mujer: contradicciones para los alumnos. En SPENDER, D. Y SARAH, E.: Aprender a perder. Sexismo y educación. Paidós Educador. Barcelona.

GLOSARIO

- **Coeducación**. Es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo

- **Igualdad de género.** Es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

- **Sexo.** Las personas son seres sexuados nacemos diferentes biológicamente, hombres y mujeres el sexo hace referencia a las características físicas de una persona y que normalmente no se pueden cambiar.

- **Género.** Es un proceso de construcción social, el cual asigna diferentes roles a hombres y mujeres, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural y religioso en el que encuentre.

- **Roles de Género.** Se establecen socialmente como modelo a seguir y definir la identidad de género, también socialmente se determinan normas, reglas de conductas y comportamientos diferentes para los hombres y las mujeres.

- **Estereotipos de Género** Son un conjuntos de creencias, los usamos inconscientemente ya que son conceptos muy arraigados, mayoritariamente despectivos, basados en generalizaciones difíciles de cambiar.

- **Currículo Oculto** Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado.

- **Currículo Explicito** Se entiende como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, concebidas como una construcción cultural.

ANEXOS

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ❒ Hombre❒ Mujer

2. Edad:

❒ 18-30 años❒ 31-40 años❒ 41-50 años

❒ 51-60 años❒ Más de 60 años

3. Nivel de formación:

❒ Bachillerato o colegio técnico

❒ Tecnología

❒ Licenciatura

❒ Diplomado

❒ Especialización

❒Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :

❒ Escuela fiscal❒ Colegio Fiscal

❒ Escuela Fisco misional❒ Colegio Fisco misional

❒ Escuela Privada❒ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1)-POCO (2) -BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				

2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros				

educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

ORGANIZACION Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Uso de los espacios:	
Niños y niñas usan y participan por igualdad los diferentes espacios de la escuela. Biblioteca. Sala. Computo. Cancha. Gimnasio. Jardines. Bancos. Al aire libre, etc.	Si porque la escuela cuenta con una sola cancha y todos se forman hay.
En el receso.	No tienen sala de computo No tienen gimnasio
Donde se ubican niños y niñas, separados, grupos mixtos, quien ocupa la cancha, etc.	Se ubica a los niños por separado. La cancha la ubican todos los niños y niñas.
Organización y participación: **Docentes:** Quienes integran las comisiones maestras y maestros.	Si tienen el comité de padres de familia, y es hombre.
Comisiones segregadas: Por ejemplo de sociales, mujeres, de deportes, hombres. Quienes toman las decisiones sobre la escuela. Participan por igual maestras y maestros. Quienes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela.	Trabajan en conjunto porque son solo dos maestras. Los representantes de la comisión estudiantil conocen las fiestas y participan las comisiones.
Estudiantes: Quienes conforman y participan en los consejos de estudiantes. Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta.	

FICHA DE OBSERVACIÓN

	ÁREA DE OBSERVACIÓN	DETALLES DE LO OBSERVADO
A	**Decoración y ambientación del aula.** La decoración fomenta la diferenciación de sexos; carteleras, colores, etc. Tienen asignación diferenciada por sexo.	No tienen decoración ni diferencia de sexo.
U	**Distribución en el aula.** Como es. Niñas delante. Niños detrás. Mezclados en grupos. Esto fomenta la integración entre sexos o no…	Los niños adelante y las niñas atrás.
L		
A	**Actividades en el aula.** Las tareas que asignan la o el docente presentan diferenciación de sexo. Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material, etc. Son asignadas por sexo…	Si son asignados por sexo en todo se vio integración de ambos sexos las actitudes y los asean en conjuntamente.
	Actitudes de la maestra y el maestro. Muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niña. Trata por igual a los niños y niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños y niñas. Valores que transmiten fomentan la igualdad o el sexismo. Etc…	Se le vio a la maestra que trata por igual a los niños y niñas no había diferencia para ninguno le exige por igual ambos sexos.

	Materiales didácticos que disponen:	
	Los juguetes son coeducativos o son asignados por sexo.	La escuela no tiene mucho material didáctico.
	Fomenta los roles y estereotipos sexistas.	
	Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles estereotipos sexistas.	El aula es grande no tienen cuentos solo los libros del gobierno.
	Libros de textos, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad.	
	Los juegos y los cantos que realizan fomentan la desigualdad.	
L	**Uso masculino genérico.**	
E	Utiliza el masculino de forma	
N	generalizada para dirigirse a	
G	estudiantes, compañeros y	
U	compañeras, etc.	
A		Si tiene el genérico masculino
J	Carteleras, afiches, informativos:	
E	Comunicación escolar, utilizan un lenguaje inclusivo que reconoce a hombres y mujeres y no fomenta roles y estereotipos de género.	